
**Vigésimo Informe Semestral sobre Política Exterior del gobierno argentino
(Septiembre de 2013 a Marzo 2014)¹**

Alejandro Simonoff

Coordinador del CERPI

En este número cumplimos diez años de publicación ininterrumpida de los informes semestrales del Centro de Reflexión en Política Internacional en la revista *Relaciones Internacionales*, anteriormente habíamos publicado otros dos en el Boletín del IRI, es realmente una satisfacción haber llegado a este momento.

A partir de éste decidimos producir algunos cambios, siempre apareció como una publicación colectiva y conjunta, desde ahora cada sección estará firmada por su/s autor/es y será precedida de un análisis discursivo de la Presidente, en este caso ante la Asamblea Legislativa en temas referidos a nuestro relacionamiento externo, a modo de introducción de todos los textos.²

No nos queda más que agradecer a todos los que a lo largo de esta primera década dedicaron su tiempo y esfuerzo para este logro.

Mensaje al Parlamento: acuerdo y solidaridad regional

Dr. Alejandro Simonoff

En su mensaje de apertura a las Sesiones Ordinarias del año 2014, la Presidente trató específicamente dos temas de nuestra política exterior: el Acuerdo con Irán y la crisis política que vive Venezuela, aunque podemos señalar una breve referencia a la cuestión Malvinas y algunas ideas sobre la autonomía.³

Con respecto al Memorandum con Teherán ratificó su posición de “destrabar” la situación judicial de los atentados de 1994. Para ella,

El acuerdo con Irán fue firmado con el objetivo de lograr que el fiscal pudiera interrogar a los detenidos y, de esta manera, seguir con el proceso. Si no, podemos dar un discurso por año o trescientos sesenta y cinco discursos por año, pero la causa va a estar exactamente en el mismo lugar. No van a detener a na-

¹ Para la realización del mismo fue utilizado como fuente los Comunicados de Prensa del Ministerio de Relaciones Exterior, Comercio Internacional y Culto [Disponible en: <http://www.mrecic.gov.ar>].

² Para la realización del mismo fue utilizado como fuente los Comunicados de Prensa del Ministerio de Relaciones Exterior, Comercio Internacional y Culto [Disponible en: <http://www.mrecic.gov.ar>].

³ Los pasajes del discurso lo extrajimos de: Fernández de Kirchner, Cristina. “Apertura del 132º período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional: palabras de la Presidenta de la Nación” en: <http://www.presidencia.gov.ar/discursos/27266-apertura-el-132o-periodo-de-sesiones-ordinarias-del-congreso-nacional-palabras-de-la-presidenta-de-la-nacion>, consultado el 13/3/14

die porque, de hecho, el único detenido que hubo, Soleiman Pour, fue liberado en Londres porque no había pruebas suficientes....

Su defensa del tratado giro en términos jurídicos no existió una lectura de su impacto en nuestra agenda internacional, e incluso ironizo “tan malo no debe ser, sino lo habrían puesto en marcha.”

Tal vez cabe la pena recordar que para algunos analistas el acuerdo con el gobierno de Mahmud Ahmadineyad estaba inmerso en plena campaña presidencial, y como los supuestos involucrados eran del bando opositor fue un instrumento meramente electoral.⁴ Si ese fue el motivo por el cual Teherán lo aceptó, no sería extraño que el Memo no avanzara, no por sus supuestas virtudes, sino por ser un insumo de política interna iraní.

La segunda cuestión fue la evaluación de la situación de Venezuela, donde reclamó “respeto a la voluntad del pueblo expresada soberanamente.” Esta defensa del derecho de no injerencia, supuso que las manifestaciones contra el Presidente Nicolás Maduro son producto de una intervención foránea, un golpe “blando”, y no por el descontento social frente al deterioro de la situación económica y el incremento de la represión:

... Y créanme que sería fatal para la región, para la integración Latinoamericana que tanto hemos logrado, que tantos problemas hemos resuelto sin intervenciones foráneas, permitir que vientos ajenos derrumben un país hermano. Por eso, independientemente de las ideas, debemos defender la democracia.

Otro punto que llamo nuestra atención fue la mención del término “autonomía”, la definió tanto en estos términos materiales, como idealistas. Los primeros se sustentan en el proceso de industrialización que permitiría “tener un mayor grado o un total grado de autonomía” (sic) pero sustentada en:

... que no podrá haber autonomía, ni independencia ni soberanía posibles si no tenemos energía para solventar nuestras industrias, para solventar nuestra investigación en el desarrollo en tecnología, para que el proceso de industrialización no se detenga, para seguir siendo competitivos...

Pero también en términos jurídicos al sentenciar que.

... Los argentinos queremos autonomía porque somos soberanos y no nos gusta que nos mande nadie; otros quieren autonomía para mandar a todo el mundo. Nosotros estamos entre los primeros...

⁴ Javedanfar Meir. “Acuerdo con Irán: Ahamadimejad actuó con malicia” en Clarín, 1/8/2013, 35.

Aquí la Presidente recoge por lo menos, dos tradiciones sobre la autonomía, por un lado la inscribe en la escuela puigiano y jaguarebiano que entiende que su existencia es producto de determinadas condiciones, en este caso la industrialización y la soberanía energética, pero se aleja de ellos al otorgarle un carácter ilimitado (“un grado total de autonomía”) con lo que se acerca a las definiciones de la teoría de la dependencia y de una matriz idealista también, la soberanía como fuente de la autonomía.⁵

Finalmente el tema Malvinas estuvo presente, pero no en la dimensión de otros discursos de la era kirchnerista, sino más reducido. Resulta extraño que no haya hecho alusión al Plan de Acción del Estado con respecto a Malvinas con apoyo parlamentario y la creación de la Secretaria de Asuntos relativos a Malvinas en el ámbito de la Cancillería.⁶ Al respecto se señaló:

... Y Malvinas también tienen que ver con el petróleo; tiene que ver con el petróleo, y tiene que ver con lo que decía también en la unidad y en la integración de Latinoamérica. ¿Para qué se creen que algunos quieren tener? ¿Únicamente por petróleo? No, también para tener una base militar en el Atlántico Sur.

La latinoamericanización de la agenda de esta cuestión tuvo en estas administraciones una consecuente tarea, como así también vincularla a los intereses económicos y estratégicos en juego:

... Y yo creo que más tarde que temprano, o más temprano que tarde, vamos a poder discutir la cuestión de soberanía como lo ordena Naciones Unidas. Y le reiteramos hoy, una vez más, al gobierno inglés que se siente a negociar lo que ordena, precisamente, ese organismo multilateral que es Naciones Unidas, que discutamos la cuestión de soberanía sobre nuestras islas Malvinas.

A pesar de estos elementos positivos señalados (latinoamericanización de la cuestión, su vinculación con intereses regionales, el reclamo multilateral), no es menos cierto que el lugar marginal en la exposición podría estar marcando cierto estancamiento en el tema.

Pero no fue el único tema que apareció con una referencia secundaria, cuando otrora tenían un extenso tratamiento discursivo en la agenda internacional

⁵ Si bien la asunción de la soberanía es un requisito básico para la autonomía, no es una cuestión suficiente para ella. No posee un carácter inmutable, sino dinámico producto de que el Estado Periférico -en el marco de su viabilidad-, desarrolle capacidades (materiales y simbólicas), a través de múltiples instrumentos

⁶ No es la primera vez desde la recuperación democrática que se crea una instancia de este tipo, durante la gestión de la Alianza.

kirchnerista. Tomemos como ejemplo la cuestión de la estrategia de desendeudamiento, en informes anteriores hicimos referencias a cierta radicalización discursiva con respecto al tema que contrasta con la única mención al tema con respecto a la relación salarios mínimos endeudamiento per cápita. Esta cuestión podría estar marcando un cierre del ciclo de Desendeudamiento iniciado en 2002, debido a los costos de la nacionalización de YPF “y la búsqueda de fondos en el mercado”.⁷

Una hipótesis que podemos adelantar es que el proceso de radicalización discursiva fuese una coartada para cubrir un viraje en aspectos que hasta aquí se criticaban como la intervención del FMI, los pagos al CIADI, la situación judicial con los Fondos “Buitres” en Nueva York, entre otros.

Organismos Políticos Internacionales

Lic. Lucía Munafó y Lic. Rocío Alba

Durante el período estudiado es de destacar que la participación de nuestro país ya sea en la Organización de las Naciones Unidas, la UNASUR, o en las reuniones del Tratado sobre Comercio de Armas, mostró coherencia en relación la postura adoptada en períodos anteriores. Argentina viene sosteniendo con firmeza el apoyo a la región latinoamericana, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de otros países ateniéndose a lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas, lo que se evidencia especialmente al analizar nuestra posición respecto a los acontecimientos en Ucrania.

Con relación a los Derechos Humanos, también ha demostrado a lo largo del tiempo su ferviente protección, en pos de su reconocimiento como un derecho fundamental y universal. Asimismo, participa fundamentalmente a través de la Comisión Cascos Blancos en tareas de cooperación humanitaria en Haití –como con el Programa Pro Huerta- y en países de la región, como fue el caso de Bolivia, que recibió nuestro apoyo a fin de sobrellevar las consecuencias de fenómenos naturales que afectaron su población y territorio.

⁷ El Día. Económico, 23/3/2014: 1.

Se detallan a continuación las actuaciones del gobierno de la República Argentina en los foros internacionales más destacados.

Respecto de los hechos que tuvieron en su epicentro a la Organización de Naciones Unidas (ONU) durante este período, podemos citar en primer lugar el desayuno de trabajo del grupo “Unidos por el Consenso”, organizado por Italia en el marco de la 68ª Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en septiembre en Nueva York. En esta oportunidad, el canciller Héctor Timerman reafirmó la necesidad de reformar el funcionamiento del Consejo de Seguridad y no sólo su cantidad de miembros. “No se trata de aumentar el número de miembros del Consejo si no damos una discusión política sobre cómo cambiar su funcionamiento,” dijo Timerman. “Para que pueda ser efectivo en mantener la paz y la seguridad internacional, hay que adaptarlo a la realidad de hoy, que es muy distinta a la de 1945. Lo que ocurre en Siria es una muestra más de la necesidad de ese cambio”, explicó. Convocado por Italia, representada por la canciller Emma Bonino, el grupo “Unidos por el Consenso” se reúne anualmente en paralelo a la Asamblea General de las Naciones Unidas. En este evento se busca consensuar los distintos proyectos de reforma del Consejo de Seguridad, a fin de encontrar una posición común de peso dentro de las Naciones Unidas.

En el mismo mes, el Canciller Timerman en la Reunión de Alto Nivel para promover la entrada en vigor del Tratado sobre Comercio de Armas (ATT), afirmó que el compromiso de la Argentina con una regulación de ese comercio inspiró la activa participación de nuestro país en el proceso de un instrumento indispensable en la construcción de un mundo más seguro, con menos muerte y sufrimiento. Asimismo, subrayó el hecho de que nuestra Presidenta Cristina Fernández de Kirchner en su discurso ante la Asamblea General de la ONU se refirió a la necesidad de atacar un negocio cuya ganancia tiene un correlato directo en sangre.

Resaltó especialmente la adhesión de naciones de Perú, Colombia, Honduras y Barbados, en línea con el espíritu de paz y compromiso con el control de armamentos que ha caracterizado desde hace décadas a América Latina y el Caribe. Por último, expresó que “para la Argentina, el ATT tiene un especial valor pues refleja que la comunidad de naciones, cuando existe real voluntad de cooperación se encuentra en condiciones de avanzar en la lucha contra los problemas

que más dolor causan en el mundo, aún cuando importantes intereses económicos se vean afectados. Estamos convencidos que el multilateralismo es la única respuesta sustentable en la construcción de un mundo más seguro”.

Por otro lado, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por consenso la resolución presentada por la Argentina sobre Derecho a la Verdad, logrando por primera vez el reconocimiento de este derecho a nivel universal. La resolución aprobada por el máximo órgano representativo de la ONU, consagra como Derecho a la Verdad, con carácter autónomo, el derecho de las víctimas de violaciones graves y sistemáticas a los derechos humanos, así como a sus familiares y a la sociedad en su conjunto, a conocer la verdad sobre dichas violaciones, las circunstancias en que las mismas se cometieron, y la identificación de los responsables.

Es importante recordar que el Derecho a la Verdad fue consagrado por primera vez a nivel internacional el 20 de abril de 2005 con la Resolución 2005/66 de la entonces Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, presentada también por la Argentina. El copatrocinio de más de 50 países de varias regiones en aquella oportunidad demostró que el reconocimiento de este derecho, tan ligado a la historia de nuestro país, no era un objetivo aislado de la Argentina sino compartido por la comunidad internacional. Con posterioridad el Consejo de Derechos humanos, integrado por 47 Estados, aprobó tres resoluciones adicionales sobre el mismo tema en 2008, 2009 y 2012, con un incremento progresivo del número de países que la copatrocinaban, lo cual indicaba la necesidad de lograr la universalización en la consagración de este derecho fundamental.

Por otra parte, en el mes de marzo, en la votación realizada en las Naciones Unidas sobre la situación en Ucrania Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, miembros fundadores del Mercosur, votaron en abstención la resolución referida a la situación en Ucrania. A su vez Venezuela, también miembro de dicho organismo regional, votó por la negativa. En este sentido se expresó: “El pasado 15 de marzo, el Consejo de Seguridad consideró un proyecto de resolución en un momento de particular tensión en Ucrania, cuando se corrían serios riesgos de que la situación fuera escalando en hechos de violencia. En dicha ocasión, la Argentina votó a favor del mencionado proyecto por entender que el mismo dejaba en claro

las normas internacionales y los principios fundamentales que deben guiar a la comunidad internacional, más allá de que se hicieran referencias a hechos futuros y consecuencias hipotéticas, en relación a un referéndum que aún no había tenido lugar. Sobre este último aspecto, una vez más se nos propone un texto con un pronunciamiento basado en una interpretación por parte de la comunidad internacional del derecho interno de Ucrania, que no es coherente con el principio de no intervención en los asuntos internos de ese país. Notamos al respecto, en más de una reacción, la falta de coherencia de gobiernos. La Carta de las Naciones Unidas es muy precisa y no deja lugar a interpretaciones de acuerdo a los intereses circunstanciales de cada nación”.

También se lamenta que no hayan sido debidamente escuchados por las partes involucradas en la situación los reiterados llamados hechos por la comunidad internacional a apegarse a los principios a los que los países han adherido como miembros de Naciones Unidas. A respetar la primacía del principio de integridad territorial, la soberanía y la independencia política de todos los Estados, a abstenerse de intervenir militar, económica o políticamente en los asuntos internos de otros Estados, a ajustar los actos estrictamente al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. Se dejó en claro que esos son principios de los cuales la Argentina no se apartará de respetarlos al tiempo que deplora el doble standard de varios miembros de esta comunidad que adaptan sus acciones y discursos a las necesidades geopolíticas con los cuales pretenden avanzar en confrontaciones particulares.

De esta forma, se reafirmó nuestra posición sobre la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de otros países ya sea por medios políticos, económicos o militares. Sin embargo, se expresó que en estos momentos la resolución que ha sido presentada camina en la dirección de limitar el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos y es por eso que nos abstenemos al tiempo que apoyamos enfáticamente las gestiones del Secretario General, en éste y en todos los conflictos que involucran miembros de la Comunidad de Naciones Unidas.

Como último hecho relevante para destacar relacionado con este tema, observamos que el Canciller Timerman, se reunió el pasado mes de marzo en Nue-

va York con el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon; el Presidente del Consejo de Seguridad de la organización, el Canciller de Luxemburgo, Jean Asselborn; y la Representante Permanente de los Estados Unidos y miembro del gabinete del Presidente Barack Obama, Samantha Power.

En las tres reuniones, Timerman reafirmó la necesidad de garantizar el respeto irrestricto a la paz, los derechos humanos y la integridad territorial, así como la protección de las minorías étnicas y religiosas, tal como lo estipula la Carta de las Naciones Unidas. El Canciller argentino expresó, además, la posición de nuestro país contra la injerencia externa por medios militares, económicos o políticos en los asuntos internos de países soberanos, en clara correlación con los acontecimientos de Ucrania.

El embajador argentino en Austria y representante permanente ante los Organismos Internacionales en Viena, Rafael Mariano Grossi, fue designado en el mes de enero para presidir el Grupo de Países Proveedores Nucleares durante 2014 y 2015. El anuncio fue efectuado en Praga por la Presidencia saliente del grupo ejercida por la República Checa. El grupo, de importancia estratégica global, se conforma por 48 países que incluyen a los más avanzados en materia de aplicaciones nucleares en el mundo y tiene como misión contribuir a la no proliferación de armas nucleares a través de directrices para las exportaciones nucleares, procurando de esta manera que la tecnología nuclear no sea transferida para su utilización con fines no pacíficos.

En otro orden de temas, en el mes de octubre, en el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la Comunidad iberoamericana, en Panamá, el Canciller Timerman resaltó la firme condena del Gobierno argentino al embargo impuesto por Estados Unidos a Cuba, así como a cualquier otra medida coercitiva unilateral que afecte a un país de la región. También reafirmó el respaldo del Gobierno argentino al diálogo entre el Gobierno colombiano y las FARC, que claramente contribuye no sólo a la paz de Colombia, sino a la de toda la región. Finalmente, el Canciller Héctor Timerman agradeció muy especialmente el consenso alcanzado en favor del tradicional Comunicado Especial sobre la “Cuestión de las Islas Malvinas”, que reafirma la necesidad que Argentina y el Reino Unido reanuden, a la mayor brevedad posible, las negociaciones ten-

dientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, en el marco de las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y de las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial.

En el ámbito de la cooperación, se destaca que en el mes de diciembre el Primer Ministro de la República de Haití, Laurent Lamothe, el Secretario Técnico de la UNASUR en Haití, Embajador Rodolfo Mattarollo, y el Embajador de la República Argentina en Haití, Raúl Sebaste, concretaron la firma de la “Adenda al Proyecto Ampliación del Pro Huerta en Haití con la UNASUR”, dando continuidad a este proyecto que la Cooperación Argentina viene desarrollando junto a Haití hace más de 8 años. Este programa con Haití es implementado por la Argentina desde el año 2005 y su objetivo es garantizar la seguridad alimentaria mediante el fomento de la autoproducción de alimentos frescos a través de huertas orgánicas, para complementar la dieta de poblaciones urbanas y rurales con necesidades básicas insatisfechas. Actualmente alcanza a más de 21.000 hogares (unas 140.000 personas). Con la incorporación de la UNASUR al proyecto, con un aporte de casi 3 millones de dólares, se prevé llegar a 37.325 familias (unas 223.950 personas) en los diez departamentos del país, duplicando el alcance del Proyecto.

Ante la situación de emergencia humanitaria suscitada en el mes de febrero en el Estado Plurinacional de Bolivia desencadenada por fenómenos hidrometeorológicos adversos, que según cifras oficiales dejaron un saldo de 55 muertos, más de 55.645 familias afectadas y 11 desaparecidos, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto –a través de la Comisión Cascos Blancos- en coordinación con el Viceministerio de Defensa Civil del Ministerio de Defensa de Bolivia, organismo responsable de la atención a la emergencia, decidió el envío de insumos humanitarios. Asimismo, se acordó el desplazamiento de un equipo conformado por voluntarios Cascos Blancos, expertos en comunicación, logística y manejo de campamentos de evacuados, a los efectos de contribuir con el dispositivo nacional de atención a la emergencia en terreno.

Relacionado con la situación en Haití, en el mes de marzo el Vicecanciller Eduardo Zuaín mantuvo un encuentro con la Representante del Secretario General de la ONU para Haití y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en dicho país (MINUSTAH), Embajadora Sandra Honoré. La funcionaria de la ONU presentó el Informe del Secretario General sobre la situación en Haití, ocasión que permitió realizar un repaso pormenorizado sobre el desempeño actual de la MINUSTAH y su futuro rol en dicho país. En ese sentido, la Embajadora Honoré agradeció la tarea que desarrolla el contingente argentino de la MINUSTAH, destacando el alto nivel de profesionalismo y compromiso de los efectivos de nuestro país. Mencionó además el significativo aporte de la Argentina a través de la Secretaría Técnica UNASUR-Haití, que se tradujo en la materialización de importantes proyectos concretos.

Otro hecho importante del período es que en el mes de enero se instaló en Quito la misión electoral de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Dicha Misión estuvo a cargo del señor Director Nacional Electoral de Argentina, Alejandro Tulio, en calidad de Representante Especial de UNASUR. La misión electoral destacó la normalidad y transparencia del proceso electoral desarrollado el 23 de febrero en Ecuador. En ese sentido, Wilfrido Penco, coordinador general de la misma, señaló que los 38 observadores de esta misión vigilaron la correcta instalación de las juntas receptoras del voto en 12 localidades a nivel nacional, y este procedimiento fue rápido y efectivo.

Para finalizar, mencionamos que a fin del mes de enero, se realizó en Cuba la II Cumbre CELAC, dedicada a la lucha contra el hambre, la pobreza y las desigualdades en la región. Durante la Cumbre quedó en evidencia que se trata en una región con una multiplicidad de intereses comunes que, abordados en forma conjunta, propician un mejor acceso de los países latinoamericanos y caribeños a las problemáticas globales. Así, en La Habana, se reiteró el enérgico rechazo de la región al bloqueo impuesto por Estados Unidos a Cuba, al igual que cualquier otra medida coercitiva unilateral que afecte a un país de la región.

Las relaciones económicas internacionales de Argentina

Lic. María Florencia Soibelzon

El presente informe pretende analizar los hechos relevantes que se desarrollaron durante el período septiembre 2013 a marzo 2014 en la relación existente entre Argentina y los organismos económicos internacionales en los que tiene presencia, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como foros de carácter intergubernamental como la OCDE, como miembro observador, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

De esta forma, durante este período, en la relación entre el gobierno argentino y el FMI, sigue primando la revisión de las cuentas internas producto del artículo IV en el que se destacan diversas aristas que involucran, por un lado, la transparencia y predictibilidad económica en la elaboración de un Índice de Precios al Consumidor (IPC) confiable y representativo del deterioro de poder de compra, así como proyecciones de crecimiento económico cuestionadas. Ello se desarrolla, en un escenario de estanflación con medidas coyunturales duales que involucran controles de precios (en la política de Precios Cuidados) y de acuerdos de aumento de combustible con las petroleras que ejerce inflación por presión de costos en toda la cadena productiva, lo que derivó a fines del año 2013 en la eliminación de los superávits gemelos (fiscal y de cuenta corriente). Por otro lado, se encuentra la normalización de los fallos adversos del tribunal arbitral de la entidad (Ciadi) con vistas a negociar millonarias líneas de crédito para el país con organismos como el Banco Mundial para desarrollar la infraestructura.

Por su parte, esta coyuntura se ve confrontada con las estadísticas de ingreso elaboradas en forma conjunta por el Centro Interamericano de Administración de Impuestos (CIAT), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ECLAC), la Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo (OECD) que fueron expuestas durante el XXVI Seminario Regional sobre Política Fiscal en Santiago de Chile en el mes de Enero del corriente, donde se destaca que nuestro país lidera las estadísticas de participación de ingresos tributarios sobre el PBI del año 2012 con el 37,3%.

Además, la comentada inflación de costos, sumada a la baja tasa de inversión que reduce la producción y la falta de planificación estratégica en las negociaciones internacionales, donde no se han firmado tratados con mercados importantes, la denuncia a nuestro país ante la OMC de cuarenta países, y la exclusión del sistema generalizado de preferencias por parte de Estados Unidos, generan una reducción en la fuerza exportadora local.

En el arreglo con los holdouts, durante la Cumbre del G-20, la presidente Cristina Fernández de Kirchner destacó la necesidad de defender la sustentabilidad de las deudas y exigió una normativa internacional de cumplimiento obligatorio para hacer frente a la especulación financiera. En este sentido, propuso crear un mecanismo al estilo de las leyes de quiebra, que obligan a que todos los acreedores acepten el plan de pago del deudor cuando dos tercios o más del total dan el visto bueno. Sin embargo, una apuesta fuerte del gobierno era recibir el apoyo del gobierno norteamericano ante el rechazo de la Cámara de Apelaciones a Cargo de Thomas Griesa, en el mes de agosto de la fórmula de pago planteada por la Argentina, que consistía en replicar para los holdouts la propuesta de los canjes de 2005, 2010 y un tercero que no tiene fecha de inicio.

Por su parte, se convirtió en ley el canje de la deuda que logra abrir la puerta para negociar con los holdouts. La norma deroga la ley "cerrojo", que impedía reabrir la renegociación de la deuda, y les abre la puerta a los bonistas que habían quedado afuera de las reestructuraciones de 2005 y 2010, un siete por ciento del total. A esos holdouts se les da la posibilidad de cambiar sus papeles en las mismas condiciones que los que habían aceptado los dos canjes anteriores.

El objetivo fundamental de la ley -sancionada por 192 votos a favor, 33 en contra y cuatro abstenciones- es dar una señal de voluntad de pago para mejorar la situación del país en el juicio que le sigue en la justicia de los Estados Unidos, por un reclamo de "fondos buitres" que tienen una porción de los bonos en default.

La demanda es por 1500 millones de dólares. Pero una sentencia adversa de la Corte Suprema de los Estados Unidos abriría la puerta a reclamos contra la Argentina por 20.000 millones de dólares y a un serio peligro de cesación de pagos.

De esta forma, el fin de la reticencia oficial para reabrir el debate público responde al apuro por mostrar avances en materia estadística luego de la sanción al país del Fondo Monetario Internacional (FMI) en febrero pasado.

Si bien todo ello toma la forma de un viraje del discurso del gobierno argentino con vistas a la solución de la controversia y generar condiciones de mayor certidumbre, aún restan medidas concretas e integrales en materia de política económica en un horizonte mayor a los apremios coyunturales.

Asimismo, se vislumbra la dualidad entre el discurso confrontacionista y accionar cooperativo con el cambio del gobierno nacional hacia políticas de ajuste, de raigambre ortodoxa, reducción de subsidios e incremento de tarifas; de diálogo hacia el FMI y el Club de París y reapertura del canje con los holdouts; de indemnización a Repsol ante la nacionalización de YPF; el fracaso del memorándum de entendimiento con Irán y el acercamiento a Israel y la creación de un nuevo índice de precios que refleja una inflación creciente.

Argentina - Estados Unidos

Abog. Luciana Felli y Dr. Leandro Sanchez

La relación bilateral entre ambos países en este semestre continúa mostrando signos de continuidad dentro de un marco de relaciones cordiales con divergencias.

En términos económicos las consecuencias de la recesión mundial, el sistemático reclamo de los bonistas acreedores y la inversión extranjera directa, a partir de la toma de créditos internacionales son los temas más destacados.

El dato más relevante del semestre tiene que ver con cambios ministeriales. Una semana después de que Axel Kicillof asumiese como ministro de Economía, su antecesor, Hernán Lorenzino, fue oficializado como jefe de la unidad especial que se creó para renegociar la deuda externa y con los fondos buitres.

El ex ministro de Economía Hernán Lorenzino a cargo de la Unidad de Reestructuración de Deuda tiene la tarea de asistir y asesorar al ministro de Economía y Finanzas Públicas en la determinación de los objetivos y políticas vinculadas con la reestructuración de la deuda pública. Tendrá base en Bruselas,

Bélgica, donde también ocupará el cargo de embajador argentino ante la Unión Europea.

Uno de los temas más importantes de la relación entre ambos países es el referido a las decisiones de la Corte de los Estados Unidos en torno al caso de los holdouts.

Cabe recordar que el Gobierno había apelado ante el máximo tribunal la decisión judicial que la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito de Nueva York emitió el 26 de octubre de 2012, un fallo que ese mismo tribunal reafirmó, luego, en su decisión emitida el 23 de agosto de 2013.

En este contexto, el semestre comenzó con una decisión que implicó un revés para las expectativas del Gobierno, ya que la Corte Suprema de los Estados Unidos no tomó el caso de los llamados "fondos buitres" contra la Argentina, a la espera de otra parte del expediente que se tramita en la Cámara de Apelaciones de Nueva York. El país tendría que esperar a que se defina la situación de parte del expediente que se encuentra en la Corte de Apelaciones de Nueva York. Una vez conocido el veredicto, tendría 90 días (ampliables a otros 60) para presentar otra apelación en la Corte.

Paralelamente, aunque la presidenta Cristina Kirchner dijo el 26 de agosto por cadena nacional que pondría en marcha esta nueva reapertura y que el 23 de septiembre pasado se promulgó la ley que suspendió la "ley cerrojo" (aplicada en los canjes de 2005 y 2010 para convocar a más acreedores), aún no hay una fecha concreta para el tercer canje de deuda para los bonistas en default.

Hacia mediados de noviembre la Cámara de Apelaciones de Nueva York le negó al Gobierno la chance de revisar en un plenario el fallo que condenó al país a pagar a los holdouts unos 1500 millones de dólares.

Desde Washington, a inicios de diciembre, el fiscal General del Estado, Donald Verrilli presentó un escrito pidiendo a la Suprema Corte de Justicia intervenir por los intentos de un fondo de inversión de obtener información sobre los activos de la Argentina fuera de Estados Unidos.

El fondo de inversión de riesgo NML Capital buscaba recuperar el valor total de los bonos argentinos en su cartera, un remanente de los títulos por 100.000

millones de dólares que Buenos Aires dejó de pagar en el 2002. El litigio de fondo se encaminaba a ser revisado por el máximo tribunal estadounidense, pero, el Fiscal General de Estados Unidos hizo una presentación por la que la cuestión debería acotarse a si NML puede ejecutar una orden contra el Bank of America y el Banco de la Nación Argentina para conseguir información sobre los activos no estadounidenses de la Argentina.

Siguiendo en esa senda alentadora para el gobierno, a principios de enero de 2014 el máximo tribunal norteamericano aceptó el pedido del Gobierno de analizar el expediente, en el que el fondo NML-Elliot había exigido a los bancos Nación y Bank of America que difundieran bienes del Estado y de los Kirchner. Esta decisión, no sienta precedente sobre el juicio más relevante, en el que se falló en contra de la Argentina por el *pari passu*, que obliga al país a pagarles a los "fondos buitres" y a 13 inversores minoristas, pero fue de suma importancia.

Un mes después la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos puso fecha para una audiencia que hace lugar a la presentación del fondo buitres NML Elliot, de Paul Singer, pero en la que, el estudio que representa al país, Cleary Gottlieb Steen & Hamilton (CGSH), podrá exponer sobre la cuestión de fondo. La cita será el lunes 21 de abril, a las 10, la Argentina podrá exponer sus argumentos y tratar de convencer al máximo tribunal de ese país de que tome el caso.

El mejor escenario para el país era que el máximo tribunal estadounidense considerara al caso argentino recién en la agenda de 2014. Es lo que podría suceder después de la audiencia de abril. Además, no se descarta que, antes de pronunciarse, la Corte pida su opinión al gobierno de Barack Obama (que se pronunció a favor del caso argentino otras veces).

Paralelamente, el lunes 17 de febrero, fue la última presentación del país frente a la Corte en la causa central: el tribunal deberá decidir si acepta rever los fallos de primera y segunda instancia que obligan al país a la cancelación de 1300 millones de dólares a holdouts en un solo pago y en efectivo.

Finalmente, el semestre culmina con un documento en el que los Estados Unidos, a través de su procurador general, expresa su opinión favorable a la Argentina en uno de los dos casos abiertos y que sometió a la Corte Suprema.

Si bien el *amicus curiae* se refiere a una causa secundaria del litigio, llamada *discovery*, la mención a la "inmunidad soberana" podría ser un punto interesante para la causa de fondo, en la que la Argentina apeló el fallo que la obliga a pagar deuda atrasada a los demandantes. En su presentación ante la Corte Suprema, el procurador general, argumentó que Washington tiene "un interés sustancial en la correcta interpretación y aplicación" de la ley de inmunidad soberana extranjera".

Otro tema central en la relación entre ambos países es la posición Estados Unidos en la toma de créditos internacionales del país.

En octubre el Banco Mundial acordó con el Gobierno tratar en su directorio un plan de créditos para el país que contemplaba un desembolso total de US\$ 3000 millones, destinados a financiar programas de salud, educación y desarrollo rural. Se trataría de programas que implican 1000 millones de dólares por año, para un período de tres años; en este caso, entre 2014 y 2016.

El anuncio se conoció en medio de una jornada llena de rumores sobre la posibilidad de que la Argentina habría aceptado pagar los fallos que ya dictó en su contra el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi), del Banco Mundial. Estas versiones impulsaron a los bonos soberanos en dólares, que cerraron la jornada con subas de hasta 7,35%.

Cabe recordar que hace años que la Argentina sufre en el Banco Mundial el bloqueo de países que se oponen a que se le otorgue financiamiento, como consecuencia de los fallos que no honra. Entre ellos figuran Estados Unidos, Alemania y Japón. La misma situación se vive en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pero allí los préstamos no llegan a bloquearse porque la presión de quienes se oponen a votarlos queda diluida por el aval de países de la región.

Muestra de ello es que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó a fines de 2013, en una muy ajustada votación, un nuevo crédito para la Argentina, por 300 millones de dólares.

Este crédito del BID forma parte de un plan por 1200 millones de dólares para la Argentina en ese año, según los planes del banco regional, en el que Es-

tados Unidos tiene el 30 por ciento de las acciones. Por su parte, América latina tiene el 53 por ciento, mientras que Europa, China y Japón se reparten el resto.

El anhelo argentino es que Estados Unidos y otros gobiernos comiencen a apoyar al país a partir del anuncio del acuerdo con un grupo de empresas a las que se les pagará su sentencia del Ciadi, el tribunal arbitral del Banco Mundial. En este sentido, el Gobierno anunció que ya se cerró un acuerdo con cinco empresas que habían ganado casos arbitrales en el Ciadi y el Uncitral (el tribunal de Naciones Unidas). Se trata de National Grid, Continental, Vivendi, Azurix y CMS Gas. La resolución 598 del Ministerio de Economía, publicada el 18 de octubre en el Boletín Oficial, estableció el pago de 501 millones de dólares a estas cinco compañías extranjeras.

El Banco Mundial, pese a haber anunciado un programa de créditos para el país para los próximos tres años que se encontraba ya en su "fase final" y que se presentaría al directorio del organismo, quedó postergado hasta febrero o marzo.

La Argentina no tiene una Estrategia de Alianza con el País (CPS, por sus siglas en inglés) con el Banco Mundial desde julio del año pasado. El CPS es el programa integral de financiamiento que suele negociarse por un período de entre tres y cuatro años (que generalmente coincide con un período presidencial), y que sirve de marco luego para todos los créditos que el banco da en ese período.

Pero el nuevo CPS de la Argentina para el segundo mandato de Cristina Kirchner no había sido hasta ahora sometido a la votación del directorio del organismo, porque el país no contaba con los votos suficientes. Los directorios de países clave dentro del Banco Mundial, como Estados Unidos, el Reino Unido, Japón y España, venían anticipando que votarían en contra de nuevos préstamos para el país, en reclamo de las deudas que la Argentina tenía en el Ciadi, el tribunal arbitral del Banco Mundial; el conflicto todavía vigente con los holdouts, y la estatización de YPF.

El anuncio de octubre de que el Gobierno había llegado a un acuerdo por los juicios del Ciadi reabrió las negociaciones. Aunque el Banco Mundial estaría esperando ver no sólo cómo se desenvuelve este acuerdo, sino qué sucede con las estadísticas del país. Recién el 9 de diciembre el Fondo Monetario Internacio-

nal (FMI) trató en su directorio el nuevo índice de precios presentado por el Gobierno.

El gobierno de Barack Obama respaldó activamente las tratativas y mantiene una puerta abierta a la posibilidad de que la Argentina llegue a un acuerdo por la deuda de cerca de 10.000 millones de dólares que mantiene con el Club de París.

Si bien Washington no figura entre los principales acreedores de la Argentina en ese club de países acreedores, ese paso sería "indispensable" para modificar algunas de sus políticas hacia el país, entre ellas su oposición a avalar créditos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM).

A diferencia de lo que ocurre con otros temas de agenda económica entre Estados Unidos y la Argentina, que corresponden al Departamento del Tesoro, la deuda con el Club de París es competencia directa del Departamento de Estado. Ello refleja el matiz que puso Washington entre la deuda que existe con el Club de París y la que el país mantiene con bonistas que lo demandaron ante los tribunales. En el primero de los casos saludaron la "delineación" de un plan de pagos. En el segundo, en cambio, quedó claro que no se abre juicio sobre solución alguna. Es que, más allá de los argumentos jurídicos, en lo operativo la deuda con los bonistas representa una dificultad concreta para el gobierno norteamericano. Hay acreedores norteamericanos en el frente de los holdouts, que demandaron al país tras no canjear sus papeles. Pero también los hay entre los tenedores de bonos reestructurados, que sí aceptaron las ofertas de 2005 y 2010.

En ese sentido se pronunció Kevin Sullivan, el encargado de negocios de la embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, calificó hacia fines de febrero como "decisiones muy positivas" del gobierno de Cristina Kirchner las negociaciones abiertas con Repsol y el Club de París para resolver la compensación por la estatización de YPF y la deuda en default que mantiene el país con ese grupo de acreedores. El diplomático afirmó que la posibilidad de avanzar y resolver con ambos conflictos permitiría "que quitemos de la agenda bilateral los temas más polémicos y más problemáticos para dejar más espacio a la colaboración que queremos hacer".

Por otra parte, el Secretario de Energía norteamericano insistió en que su país no avala las nacionalizaciones. El gobierno de Barack Obama renovó en España su rechazo a la "nacionalización" del paquete español de la petrolera YPF y su apoyo a los reclamos de Madrid por esa medida. Lo sugestivo, sin embargo, es que se trata del primer gesto de ese tipo que produce Washington desde que la norteamericana Chevron firmó un acuerdo con el gobierno de Cristina Kirchner para explotar Vaca Muerta, el yacimiento de donde, precisamente, fue desalojada la española Repsol.

A ello se le sumó las críticas de funcionarios del gobierno de Barack Obama manifestando su preocupación por la caída de reservas en el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y advirtiendo que la administración de Cristina Kirchner deberá tomar medidas de aplicación simultánea. Esta intervención generó una dura réplica por parte del jefe de Gabinete, Jorge Capitanich.

A esas diferencias se le deben sumar el reciente fallo adverso de la Corte Suprema norteamericana.

La Argentina perdió el 6 de marzo uno de los tres casos que, por deuda atrasada, sometió a la Corte Suprema de los Estados Unidos, y quedó obligada a pagarle US\$ 185 millones a British Gas. Apenas conocida la decisión, a la que se llegó por un fallo de 7 jueces contra 2.

La mirada estaba puesta en dos particularidades del fallo. La primera, cuál sería la reacción argentina, si desconocerá o si acatará el fallo. La otra particularidad que se señaló en el fallo fue el hecho de que el veredicto incluyó una decisión de los magistrados de "ignorar" un documento del gobierno de Estados Unidos que desaconsejaba ese curso.

Desde el punto de vista político, en este semestre, la relación bilateral estuvo signada por un *feedback* de voces críticas.

Prueba de ello, en la sesión convocada por el Congreso norteamericano en el mes de septiembre, bajo el título "Los desafíos de la democracia en la región", la Argentina se llevó comentarios sobre retrocesos en calidad institucional, clima de inversión y libertad de expresión, por parte de los legisladores de la comisión específica para América Latina.

La sesión contó con la presencia de varios expertos en la región, para contrastar las inquietudes de los legisladores. En esa condición asistió el ex presidente de Colombia Alvaro Uribe, así como los académicos argentinos Héctor Schamis, de la Universidad de Georgetown, y Carlos Lauría, del Comité para la Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) junto con Cynthia Arnold, del Centro Woodrow Wilson de Estudios Internacionales. Entre las voces más críticas, se escucharon las del republicano Edward Royce de California, la de Albio Sires de Florida y la de Matt Salmon, en su condición de titular del Subcomité para el Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes.

En ese mes, se celebró la 68ª Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). Por ese motivo, la Presidente Argentina participó acompañada por los secretarios de Legal y Técnica, Carlos Zannini, y de Comunicación Pública, Alfredo Scoccimarro, y el canciller Héctor Timerman, entre otros. Mientras tanto, en el país del norte, se sumó a la delegación argentina, la embajadora en Washington, Cecilia Nahón, y la representante de la misión argentina ante las Naciones Unidas, María Cristina Perceval.

Los ejes principales que abordó la Presidenta durante su exposición ante el plenario, se centraron en torno a la causa por el atentado a la AMIA, la relación bilateral con los EE.UU., la postura ante las críticas desplegadas desde el Fondo Monetario Internacional (FMI) hacia el país y el reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas, como también llevó una fuerte queja por el espionaje internacional que sufrió América del Sur por el gobierno norteamericano.

La nota de color al finalizar el mes, fue que La Argentina y Ghana acordaron cerrar el proceso arbitral, que se originó con motivo del embargo de la Fragata Libertad, buque escuela de la Armada argentina, y que fuere retenido en el puerto de Tema, como consecuencia del litigio de ese país con los denominados "fondos buitres". El Gobierno argentino, había acudido al tribunal para que Ghana liberara el buque escuela, luego de que las autoridades judiciales de ese país africano, ordenaran retener el barco ante el pedido de embargo del fondo NML-Elliott Management, que reclama a la Argentina el pago de bonos del default por alrededor de 370 millones de dólares.

El acuerdo, celebrado en La Haya, fue firmado por la embajadora argentina Susana Ruiz Cerutti y la ministra de Justicia ghanesa y procuradora general, Marietta Brew Appiah-Oponq.

Como lo manifestamos al inicio, en este semestre se constatan diversas críticas propiciadas desde la prensa norteamericana, como así también desde los funcionarios de ese país, con sus correspondientes réplicas por parte de la Argentina, los cuales versaron sobre diversos temas que a lo largo de este informe y cronológicamente se pasarán a comentar.

En ese sentido, en un artículo publicado en el mes de octubre por el periódico *The Wall Street Journal*, se destacó las presiones que ejerce el gobierno de la mandataria argentina sobre la Corte Suprema de Justicia, en aras de lograr un fallo favorable respecto a la ley de medios audiovisuales impulsada por el oficialismo. Señala el artículo que mediante declaraciones públicas, desde el Presidente y su vice, Amado Boudou, y en consonancia con la investigación impositiva de la que fuere blanco el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Argentina, se intentaría ejercer cierta influencia en la decisión que debiera emitir el máximo Tribunal, en relación al citado tema.

En una misma línea, se celebró en Denver (EE.UU.) la Asamblea correspondiente a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Al cierre de la misma y a través de la presentación de la resolución final, también se criticó a la Ley de Servicios Audiovisuales, haciendo referencia a la discriminación respecto a la publicidad oficial, y en las reiteradas presiones que ejerce el gobierno argentino hacia el Poder Judicial de ese país. También se efectuaron consideraciones en cuanto a la fabricación de papel prensa, entre otras cuestiones.

Finalizando el mes de octubre, y con motivo de la intervención quirúrgica para extraerle un hematoma craneal, que se le practicó a Cristina Fernández de Kirchner, el día 8 de ese mes, el Presidente Obama le envió una misiva a la Jefa de Estado, a través de la cual manifestó su alegría, en virtud de que la reciente intervención salió bien, deseándole una pronta y completa recuperación.

En el mes de noviembre, y a través de un comunicado emanado por el Ministerio de Economía argentino, se informó que el Juez Federal de Nueva Cork,

Thomas Griesa, rechazó los pedidos del fondo NML, que maneja Paul Singer, en relación a la búsqueda de activos embargables de la Argentina fuera del país. Asimismo, rechazó que la Argentina estuviera violando la orden de no modificar los mecanismos de pago de los bonos que participaron en las reestructuraciones de 2005 y de 2010.

En consonancia, al mes siguiente, y a través de un comunicado oficial del vice canciller argentino, Eduardo Zuaín, el país agradeció a los Estados Unidos por respaldar a la Argentina frente a los llamados fondos buitres. El gesto se suscitó debido al apoyo del gobierno norteamericano, con motivo de la presentación de un escrito emanado por el fiscal general de Estado ante la Corte Suprema de Justicia de ese país, en el que coincide con la Argentina respecto a la cuestión de la inmunidad soberana.

Continuando con las líneas críticas propiciadas desde un país hacia otro, iniciado el mes de diciembre, se conoció el discurso efectuado por el Presidente Obama, a través del cual entre otras cuestiones, se comprometió a realizar una mayor acción en materia económica y social de su país. En ese sentido, señaló, en una fuerte apelación a lo que no quiere que ocurra en su país, en virtud que los niveles de desigualdad se están aproximando a los países como la Argentina o Jamaica, apelando a la necesidad de aplicar medidas de corrección.

Lo propio sucedió a mediados del mes de enero de este año, cuando se celebró un seminario en Estados Unidos, organizado por el Centro de Estudios Internacionales (CSIS, por sus siglas en inglés) en asociación con el programa Club de Prensa, del canal NTN24, contando además con el respaldo del presidente del BID, Luis Alberto Moreno, quien ponderó la necesidad de una prensa fuerte e independiente en los países de la región. La Argentina se llevó buena parte de los comentarios, con motivo del conflicto entre el gobierno de ese país y los medios de prensa independiente.

En el mes de febrero, apareció en escena el periódico *The New York Times*, en el que se publicó una nota titulada “Silencio en la Argentina, vagas señales en Turquía”, con un pequeño titular que refiere “Mientras el peso tambalea, la Presidenta está ausente”. El artículo refleja lo sucedido en los últimos tres meses en el país del sur, destacando la situación de incertidumbre asociada a Turquía.

Incertidumbre de los propios ciudadanos, en virtud de la falta de mensajes claros desde el Gobierno. La nota señala que mientras la moneda se desmorona, el Gobierno reitera reproches a las presiones especulativas de grupos económicos y de bancos, a la vez de señalar que el país sufre la mayor devaluación en más de una década, entre otras consideraciones.

Sumado a ello, la Argentina fue eje del debate en el Capitolio de los Estados Unidos, cuando los senadores interpellaron a Noah Mamet, el elegido de Obama como futuro embajador en Buenos Aires. En ese marco, las proyecciones que hicieron los legisladores estadounidenses sobre la economía argentina fueron bastante críticas.

En un álgido debate, la candidatura de Mamet para ocupar la embajada argentina cosechó el rechazo de los senadores: los dos integrantes del Comité de Relaciones Exteriores que participaron de la audiencia, manifestaron su insatisfacción tras escuchar las propuestas del nominado por la Casa Blanca, para reemplazar a la embajadora Vilma Martínez.

A Mamet, fundador de la consultora Noah Mamet & Associates LLC, se le atribuye la importante labor como recaudador de fondos para la campaña en la que Obama consiguió la reelección.

El debate dio origen a un duro análisis del país criollo. Destacó el senador por Florida, Marco Rubio, que es probable que haya una crisis económica en la Argentina y lo describió como un país aliado, peculiar en el mundo porque no paga sus deudas y no coopera militarmente. También se tildó a la Argentina como ejemplo de una tendencia regional en la que los gobiernos son electos de manera democrática, pero luego coartan la libertad de prensa y el sistema judicial.

El duro interrogatorio al que fue sometido Mamet, no sólo fue un reflejo de las dudas crecientes que despierta la Argentina en Washington. También resultó un tiro por elevación contra la política del Departamento de Estado hacia el país.

Los argumentos esgrimidos por Mamet, dejaron dudas a los legisladores sobre el destino del voto, indispensable para que el candidato sea confirmado como embajador en Buenos Aires. A su vez, Mamet, señaló que la Argentina es

un país con el que hay algunos aspectos irritantes en la relación bilateral y se comprometió a trabajar en pos de ello.

Como la última gota que rebalsa el vaso, desató una dura réplica por parte del jefe de gabinete argentino, Jorge Capitanich, y el canciller Héctor Timerman, en virtud de las reiteradas críticas proferidas desde los EE.UU. en general, y en concreto contra el senador republicano de Florida, Marco Rubio. Enfatizó su discurso el jefe de gabinete de la Casa Rosada, respecto a los cuestionamientos a la democracia argentina y la libertad de expresión, destacando que en la Argentina existe el sistema republicano y que el principio de división de poderes se respeta. Indicando al mismo tiempo, que los ciudadanos gozan de democracia plena, equidad social y ampliación de derechos políticos y sociales. Asimismo apuntó contra "los grandes bancos y las grandes corporaciones, que precisamente tienen asiento en la primera potencia mundial", por proteger a los "paraísos fiscales" con el objetivo de obtener "suculentas ganancias" derivadas del "narcotráfico" y el "lavado de activos".⁸

Por su parte Timerman, se ocupó de restar importancia a la opinión de "dos senadores" entre los cien que integran la Cámara alta norteamericana.

Con motivo de las idas y vueltas, desde el gobierno de Obama salieron a tomar distancia de los cuestionamientos. En ese sentido, la vocera del Departamento de Estado, Jen Psaki, indicó que más allá de las opiniones proferidas, es en ese Departamento donde se habla de política de gobierno.

La funcionaria calificó a la Argentina como una "democracia madura" y descreyó de una amenaza de colapso financiero, frente al embate planteado por los legisladores Robert Menéndez, del Partido Demócrata, y Marco Rubio, del Republicano.⁹

Lo cierto es que, el escándalo en que derivó la evaluación legislativa de Mamet como posible embajador de la Argentina, no sólo se llevó buena parte de la rueda de prensa en el Departamento de Estado, sino que complicó también, a

⁸ Diario La Nación, consultado el 8 de febrero de 2014, www.lancion.com.ar

⁹ *Ibidem*.

la incierta posibilidad de lograr la confirmación como reemplazante de Vilma Martínez en la embajada en Buenos Aires.

Por su parte, la embajadora argentina en los Estados Unidos, Cecilia Nahón, refutó las críticas lanzadas por el diario norteamericano *The Washington Post*, sobre la marcha de la economía de la Argentina, y aseguró que el país "se encuentra seguro y bien preparado para enfrentar cualquier desafío actual y futuro que pueda surgir".

En una carta titulada "La economía argentina está en el curso correcto", que fuere publicada en la versión impresa del periódico *The Washington Post*, Nahón sostuvo que "los recientes movimientos de tipo de cambio en economías emergentes, incluyendo a la Argentina, no deberían opacar los notables logros socioeconómicos del país durante los últimos 10 años".¹⁰

En otro orden de cosas, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, disertó en el Consejo de las Américas, uno de los foros de políticos, académicos y empresarios más importantes de Estados Unidos.

El Gobernador viajó invitado por el Consejo de las Américas, para brindar una conferencia destinada a promover inversiones productivas de empresas estadounidenses radicadas en la provincia de Buenos Aires.

En virtud de ello, el equipo del gobernador bonaerense realizó reuniones de trabajo con empresarios, inversores de firmas de primera línea y economistas en su paso por Nueva York.

Relaciones Argentina – Conosur

Lic. Agustina González Ceuninck y Lic. Victoria Zapata.

A continuación serán desarrolladas las relaciones entre la República Argentina y los países miembros del Conosur con los cuales se han registrado intercambios durante el período que recorre el semestre contenido entre los meses de septiembre de 2013 y marzo de 2014. Independientemente del desarrollo que se hará de cada caso puntual, se pueden señalar como hitos del período lo propio a las relaciones bilaterales con las repúblicas de Paraguay y Uruguay. En el primero

¹⁰ Ibidem, consultado 9 de febrero 2014, www.lanacion.com.ar

de los casos, se destaca la visita a nuestro país del Presidente Horacio Cartes en lo que fuera su primera visita oficial a partir de la asunción de su cargo, así como la relevante decisión del Parlamento paraguayo de aprobar la incorporación de la República Bolivariana de Venezuela como miembro pleno al MERCOSUR. Con respecto al Uruguay, las relaciones con este país han sido especialmente tensas en el período, sobre todo en lo concerniente al desarrollo de la problemática en torno a la planta de UPM (ex Botnia) en relación a la decisión del Gobierno de la República Oriental del Uruguay de autorizar el aumento del volumen de producción máxima anual de la planta, cuestión que de acuerdo a los argumentos de la parte argentina ha constituido una nueva violación por parte del Uruguay de sus obligaciones que emanan tanto del Estatuto del Río Uruguay, como del fallo de la Corte Internacional de Justicia.

Relaciones bilaterales con la República de Paraguay

Durante el período en análisis y en lo que respecta a las relaciones bilaterales con el hermano país de Paraguay, éstas han sido realmente dinámicas y fructíferas, sobre todo considerando el estancamiento de las mismas luego del golpe institucional al ex presidente Fernando Lugo y las relaciones con el gobierno que lo reemplazó.

En este sentido, se destaca especialmente la ocasión en la que invitado por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, el actual Presidente de la República de Paraguay, Horacio Cartes, realizó una visita oficial a nuestro país, en lo que significó su primer viaje al exterior en visita bilateral desde que asumió su cargo. Durante el encuentro, ambos Mandatarios realizaron una revisión de los temas que conforman la agenda bilateral. Repasaron, entre otros aspectos, lo relativo a la conectividad física entre ambos países, las medidas necesarias para avanzar en el desarrollo económico y social en zonas de frontera, las obras comunes de infraestructura y la marcha del proceso de integración regional, que tal como veremos más adelante, tuvo significativos avances en lo que respecta a la integración de Paraguay en el MERCOSUR y la UNASUR.

En el marco de las actividades desarrolladas a raíz de la visita del Mandatario paraguayo, el día 11 de septiembre tuvo lugar en el Consulado General de Paraguay en Buenos Aires, la inauguración por parte de los Ministros de Relacio-

nes Exteriores de ambos países, Héctor Timerman y Eladio Loizaga, de una placa en homenaje a la República de Paraguay, en reconocimiento al asilo otorgado en dicha sede diplomática al Presidente Juan Domingo Perón, en el año 1955.

Producto del encuentro entre ambos Presidentes, la agenda política bilateral se reactivó a mediados del mes siguiente, cuando el entonces Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Juan Manuel Abal Medina, inauguraba en el Palacio San Martín, junto con los Cancilleres Timerman y Loizaga, la I Reunión Binacional de Ministros y I Reunión de Gobernadores de la Frontera Común. Tal como se mencionó, ambas instancias convocadas por la Presidenta Fernández de Kirchner y su par Cartes a raíz su visita, enmarcadas en la decisión de ambos Gobiernos de fortalecer y profundizar los vínculos bilaterales en todos sus ámbitos.

De estas importantes reuniones participaron los titulares de los gabinetes nacionales, secretarios de Estado y altas autoridades de ambos países, junto con sus respectivos equipos técnicos; así como las provincias argentinas de Salta, Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones, y los departamentos paraguayos de Boquerón, Presidente Hayes, Central, Ñeembucú, Misiones, Itapúa y Alto Paraná.

En el aspecto que refiere a la integración económico-comercial, se destacan durante el período las actividades que se dieron lugar en el mes de diciembre, por las que 50 empresas argentinas del sector de la construcción mantuvieron más de 500 reuniones de negocios con 130 contrapartes paraguayas al participar de una misión comercial a la ciudad de Asunción, la cual tuvo el objetivo de profundizar la presencia comercial en el país vecino y contribuir al esfuerzo del gobierno paraguayo de impulsar la infraestructura.

Esta misión comercial también estuvo enmarcada dentro de los lineamientos planteados en el encuentro bilateral a nivel presidencial, ocasión en la que se planteó la necesidad de profundizar los vínculos económico-comerciales entre ambos países.

No obstante, la cuestión más relevante del período que atañe al Conosur en su conjunto, estuvo dada por el hecho de que finalmente el Parlamento paraguayo aprobó en el mes de diciembre el Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR. Con esta decisión, Paraguay, miembro

fundador del MERCOSUR, reafirmó su voluntad integracionista, y su predisposición al diálogo y espíritu de cooperación con los Estados partes del MERCOSUR. Este hecho dará un claro impulso al proceso de integración que tantas obstrucciones tuvo luego de la caída del gobierno de Fernando Lugo. Recordemos que luego de la suspensión de Paraguay producto de golpe institucional dado al gobierno del ex Presidente Lugo, el MERCOSUR incorporó a Venezuela como nuevo miembro. En su momento, Paraguay se manifestó en contra de la incorporación de Venezuela estando Paraguay suspendido, por considerarlo ilegal. A partir de allí, las relaciones entre Venezuela y Paraguay no han sido sencillas, aunque en sendas declaraciones Cartes reconoció su intención de reingresar a Paraguay al MERCOSUR y restablecer las relaciones con Venezuela, voluntad que finalmente quedó plasmada a partir de la aceptación de Paraguay respecto de la incorporación definitiva de Venezuela al bloque.

Relaciones bilaterales con la República Oriental del Uruguay

En lo que respecta a las relaciones entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, durante este período también siguen estando fuertemente atravesadas por la administración de los límites fronterizos.

En este sentido, en relación a la cuestión del Canal Martín García y en el marco de la decisión adoptada el 18 de enero de 2013 por los gobiernos de Argentina y Uruguay de asumir la administración y gestión de dicho Canal, poniendo fin a su gestión a través de una empresa privada, a mediados de septiembre del mismo año, la Cancillería argentina elevó un informe de evolución y estado de situación mediante el cual explicita que la decisión tomada conjuntamente implica un ahorro de aproximadamente USD 8 millones sobre los presupuestos para los años 2013/2014 aprobados con anterioridad a dicha decisión. De esta manera, el informe explica que la actividad de mantenimiento del dragado y balizamiento del Canal y su gestión viene desarrollándose con normalidad a través de la acción de una Comisión de Operación del Canal, integrada por las autoridades portuarias de ambos países y la administración de la CARP.

Por otro lado, en lo que respecta al conflicto que lleva ya varios años en torno a la planta de UPM (ex Botnia), éste tuvo picos de tensión durante la etapa analizada. En este sentido, el 29 de septiembre de 2013, la Cancillería argentina

emitió un comunicado mediante el cual le recordó al Gobierno de Uruguay que en febrero de 2005 aprobó la instalación de una planta de celulosa de la empresa Botnia y al mismo tiempo fijó la capacidad de su producción en 1 millón de toneladas anuales, que asimismo en marzo de 2012 Uruguay puso en conocimiento de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) una solicitud de aumento de producción, que al hacer esta presentación el Uruguay reconoce que el aumento de producción puede afectar la navegación, el régimen ambiental del río y la calidad de sus aguas, así como también reconoce que se requiere de la opinión de la Argentina para decidir dicho cambio.

El comunicado continúa expresando que en tiempo y forma la Argentina hizo saber al Uruguay por intermedio de la CARU que la información recibida era incompleta y solicitó información adicional para poder expedirse. La Argentina reiteró en cuatro oportunidades la solicitud, sin recibir la información adecuada, por lo que no ha comenzado a correr el plazo de 180 días para que la Argentina responda a la solicitud uruguaya tal como lo estipula el artículo 8 del Estatuto del Río Uruguay.

En este sentido, la Cancillería hace hincapié en que toda decisión que se tome sin cumplir con dichos pasos procesales es violatoria del Estatuto del Río Uruguay y de los posteriores acuerdos firmados por las autoridades de ambas naciones, y recuerda al gobierno uruguayo que en caso que no espere los plazos o no haya acuerdo entre las partes, el Estatuto del Río Uruguay establece que debe resolverse por medio de negociaciones entre los dos países y en caso de no arribar a un acuerdo, cualquiera de las partes puede someter el diferendo a la Corte Internacional de Justicia.

En esta misma línea, el día 15 de octubre de 2013, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación entregó a la Embajada de Uruguay en Argentina una nota con relación al diferendo relativo a la planta de UPM. En la misma, el Canciller se manifiesta en torno a la decisión del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, tomada el día 2 de octubre, a través de Resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de autorizar el aumento del volumen de producción máxima anual de la planta de UPM (ex Botnia). En dicha nota, el Gobierno de la República Argentina señala al del Uruguay que tal medida

constituye una ruptura unilateral del mecanismo de información y consultas previas establecido en los artículos 7 a 12 del Estatuto del Río Uruguay de 1975. Expresa así como el Gobierno argentino lamenta que su par uruguayo haya adoptado esta medida y puntualiza en que esta interrupción unilateral constituye una nueva violación por parte del Uruguay de sus obligaciones que emanan del Estatuto del Río Uruguay y que la Corte Internacional de Justicia tuvo oportunidad de precisar en su fallo del 20 de abril de 2010. Por tal motivo, el Gobierno argentino reclama al Gobierno uruguayo que, de inmediato, deje sin efecto la Resolución referida, produzca la información complementaria pendiente y se atenga al procedimiento de información y consulta previas, y advierte que de no proceder así el Uruguay, la Argentina considerará que la controversia que ha surgido no puede resolverse por la vía de negociaciones y se verá obligada a poner en marcha el procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia previsto en el artículo 60 del Estatuto del Río Uruguay.

Relaciones bilaterales con la República Federativa de Brasil

En cuanto a las relaciones con la República Federativa de Brasil, éstas no han resultado muy dinámicas durante el período. No obstante, se destaca en el mes de septiembre la invitación del Canciller Héctor Timerman al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Embajador Luiz Alberto Figueiredo Machado, quien realizó una visita de trabajo a la Argentina a muy pocos días de haber asumido sus funciones, cuestión que permitió dar seguimiento al esquema de reuniones bilaterales que celebran ambos ministros en el marco de la alianza estratégica que une a ambos países.

La ocasión se dio lugar el 19 de septiembre y habilitó a hacer un repaso de los principales temas de la agenda bilateral, con la intención de dar continuidad y mayor profundidad a las políticas que se vienen ejecutando en materia de cooperación nuclear, espacial, defensa, aeronáutica y aprovechamientos hidroeléctricos binacionales. Asimismo fueron tratados los temas de interés común de la agenda regional e internacional, como la elección del nuevo Secretario General de UNASUR, la continuidad de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), y la necesidad de coordinar posiciones y realizar acciones conjuntas frente a las actividades de espionaje de los Estados Unidos en la región

y de avanzar en el desarrollo de herramientas de ciberdefensa, que protejan las comunicaciones y el almacenamiento de información estratégica.

Finalmente, en materia de integración científica y comercial, 11 empresas argentinas de base tecnológica participaron de la Misión de Vinculación Tecnológica Público-Privada con Brasil, encabezada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). De esta manera, entre el 26 y el 28 de noviembre, las firmas de nuestro país mantuvieron encuentros de negocios en Río de Janeiro y San Pablo y asistieron a seminarios. Durante la misión, se desarrollaron encuentros entre el CONICET y contrapartes locales, entre ellas la Federación de Industrias del Estado de San Pablo (FIESP) y firmas e instituciones de los sectores biotecnológico y energético, entre otras. Paralelamente, los empresarios argentinos participaron en rondas de negocios y visitaron empresas e instituciones locales.

Relaciones bilaterales con la República de Chile

Con respecto a Chile, en materia de integración tecnológica, entre el 15 y el 17 de octubre, 23 empresas argentinas de software y servicios informáticos, junto con representantes de la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos de Argentina (CESSI), participaron de una misión comercial a Santiago de Chile. Durante la misma, las firmas argentinas participaron en rondas de negocios con contrapartes y cámaras locales del sector de las tecnologías de la información y la comunicación. Los encuentros mantenidos permitieron detectar oportunidades de negocios en los sectores de transporte, editorial y software. En el marco de la misión además tuvo lugar el lanzamiento de la Red Argentina IT en Chile, una plataforma impulsada por la CESSI que agrupa a distintas empresas argentinas de software y servicios informáticos y que busca promover negocios tecnológicos para las firmas de nuestro país.

En otro orden de cosas y en el marco de la política orientada a las premisas de Memoria, Verdad y Justicia que impulsa el Gobierno argentino, hacia fines del año 2013, el Embajador argentino en Chile, Ginés González García, presidió la conmemoración de los 30 años del retorno de la democracia en la Argentina en un encuentro que se llevó a cabo el 11 de diciembre en la residencia oficial argentina, la cual alojó a exiliados de distintos países durante las dictaduras cívico-

militares. Durante el encuentro, estuvo presente el ex presidente Ricardo Lagos, la Alcaldesa de Santiago, autoridades del Gobierno chileno y representantes de familiares desaparecidos y organismos de Derechos Humanos. Por la parte argentina participaron el Interventor del INADI, la Directora Nacional de Asuntos Jurídicos en materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, y la Directora de la ONG Memoria Abierta.

Relaciones bilaterales con el Estado Plurinacional de Bolivia

Finalmente, en lo que respecta a las relaciones con Bolivia, también en este caso se dio lugar a una reunión entre los Cancilleres de ambos países durante el período aquí analizado. De esta manera, el día 9 de diciembre, los Cancilleres de la República Argentina y del Estado Plurinacional de Bolivia, Héctor Timerman y David Choquehuanca Céspedes, celebraron en el Palacio San Martín una reunión de trabajo en el marco de las consultas periódicas entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países. Durante la reunión, repasaron los temas de la agenda bilateral, entre otros, aquellos relativos a la conectividad física en la zona fronteriza. Acordaron asimismo la convocatoria a distintas reuniones, como la del Grupo de Trabajo Binacional para la construcción del Puente Internacional Salvador Mazza-Yacuiba; el encuentro del Comité La Quiaca-Villazón en el primer trimestre del año 2014; y relativo a la problemática del tráfico ilícito de estupefacientes, acordaron la celebración de una reunión de las autoridades competentes de ambos países en los primeros meses del corriente año.

Las temáticas abordadas incluyeron además temas relativos a la integración regional e internacional, y en este sentido cabe resaltar especialmente que durante el mes de enero de 2014, la República Plurinacional de Bolivia asumió la Presidencia del Grupo de los 77 más China.

Por último, en lo relativo a las relaciones bilaterales durante el período y ante la lamentable situación de emergencia humanitaria en el Estado Plurinacional de Bolivia, desencadenada a raíz de distintos fenómenos hidrometeorológicos adversos que azotaron al país durante el mes de febrero del corriente - los cuales según cifras oficiales dejaron un saldo de 55 muertos y más de 55.645 familias afectadas - el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto argentino –a través de la Comisión Cascos Blancos- envió insumos humanitarios que incluyeron 150.000

pastillas potabilizadoras de agua, con capacidad para potabilizar 3 millones de litros; tiendas habitacionales con capacidad para 500 personas; y maletines de medicamentos pertenecientes al programa Remediar del Ministerio de Salud de la Nación. Asimismo, se envió un equipo conformado por 3 voluntarios Cascos Blancos, expertos en comunicación, logística y manejo de campamentos de evacuados, a los efectos de contribuir con el dispositivo nacional de atención a la emergencia.

Unión Europea

Prof. Laura Monacci y Prof. María Delicia Zurita*

Durante estos seis meses continuó el distanciamiento que de un tiempo a esta parte se ha producido en el relacionamiento bilateral entre Argentina y los países de la Unión Europea. Llama la atención la no vinculación de nuestro país con uno de los principales exponentes de Europa, Alemania. En tanto que se mantuvieron tibios contactos con Italia, Francia, España y Portugal. Por otro lado cabe destacar la continuidad del reclamo argentino por la soberanía de las islas Malvinas y el endurecimiento de las posiciones con Gran Bretaña.

De los países de Europa no pertenecientes a la Unión también la distancia con el viejo continente se demuestra en la ausencia de contacto excepto con Rusia.

En relación al vínculo Argentina- Mercosur- Unión Europea preponderan los reclamos de nuestro país ante el proteccionismo impuesto por el bloque europeo que limita el ingreso de productos latinoamericanos y perjudica de esta manera notablemente el comercio.

Países integrantes de la UE:

Italia

Entre el 15 y el 18 de septiembre de 2013, y con el apoyo de la Cancillería, seis empresas argentinas participaron en Milán de las ferias internacionales MICAM y MIPEL. En ambas ferias, el stand oficial argentino sirvió para que las firmas de nuestro país exhibieran sus productos ante un nutrido público especializado.

MICAM es la principal feria del comercio internacional de la industria del calzado. Con dos ediciones al año, presenta los avances de todas las colecciones de calzado de gama alta y media-alta a nivel mundial. En MICAM exhibieron sus colecciones de calzado 1.581 empresas, incluyendo italianas y de otros países. MIPEL, por su parte, es la exhibición líder en artículos de cuero tales como bolsos, maletas, carteras y una amplia gama de accesorios. El evento, en el que se exhiben adelantos de diversas colecciones, constituye una cita para los mejores profesionales del sector y convoca a los circuitos comerciales más importantes del rubro. En MIPEL estuvieron presentes 338 expositores, locales e internacionales.

Tanto en MICAM como en MIPEL, el stand nacional fue visitado por representantes de distintas empresas, cámaras, consorcios, asociaciones, compradores de tiendas departamentales, publicaciones y personalidades locales, que mostraron interés por las creaciones argentinas. Durante su participación, dos empresas de nuestro país en MICAM y cuatro en MIPEL establecieron contactos con contrapartes interesadas en sus productos, con lo que se abre una vía para profundizar su presencia en mercados internacionales.

En otro orden de cosas, el 12 de diciembre de 2013 se realizó un encuentro en Roma entre el canciller Héctor Timerman y sus pares latinoamericanos y caribeños invitados por la canciller italiana Emma Bonino, en ocasión de la VI Conferencia Italia - América Latina y Caribe.

En la jornada de apertura del encuentro, el canciller argentino en su discurso instó a que Europa reduzca sus subsidios agrícolas y otros mecanismos proteccionistas que impiden el acceso de la producción del campo y agroindustria de nuestra región a los consumidores europeos.

A su vez recordó a los participantes que las empresas europeas compen- san la caída de sus ganancias domésticas con el crecimiento que experimentan en los mercados latinoamericanos. A modo de ejemplo señaló que en el último año las empresas constructoras italianas en Sudamérica "obtuvieron una cantidad similar de obras que en la Unión Europea".

España y Portugal

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Héctor Timerman, y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España, José María Margallo, se reunieron el 26 de septiembre en Nueva York, en los márgenes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, para repasar todos los temas de la agenda bilateral.

En particular, dialogaron sobre las coincidencias existentes entre la situación de las disputas de soberanía sobre la cuestión de las Islas Malvinas y de Gibraltar. Asimismo, acordaron realizar gestiones conjuntas instando al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a dialogar en cumplimiento de los mandatos de las Naciones Unidas.

Finalmente, acordaron reunir a los equipos de trabajo para tratar temas de la agenda en común en materia de política exterior y cooperación y mantener una reunión de trabajo a la mayor brevedad posible.

Por otro lado, el 14 de noviembre de 2013, el Canciller Héctor Timerman envió una nota a su homólogo español en señal de protesta a la decisión del Gobierno del Reino de España de excluir a las empresas argentinas del mercado español de biodiesel a través de injustificados procedimientos proteccionistas.

Francia:

El Canciller argentino Héctor Timerman condecoró el 16 de diciembre en el Palacio San Martín a la Doctora Sophie Thonon con la Orden de Mayo al mérito en el grado de Comendador. Thonon es abogada de familiares de desaparecidos franceses durante la última dictadura militar en nuestro país.

Timerman remarcó durante el acto que “Sophie Thonon se caracterizó siempre por su compromiso y su firme convicción en que la defensa de los derechos humanos no reconoce fronteras territoriales”. Además recordó que “en 1990, logró la primera sentencia condenatoria de Alfredo Astiz, por la desaparición de las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet, sentencia que fue dictada en ausencia, debido a que regían aún en Argentina las leyes que hacían posible la impunidad”.

Por último, el Canciller Timerman destacó “el compromiso de Sophie Thonon como miembro del Grupo francés pro-diálogo en la Cuestión Malvinas que

apoya y promueve el diálogo entre la Argentina y el Reino Unido para la resolución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía, conforme a las resoluciones de Naciones Unidas y los reiterados llamados de la comunidad internacional.

En otro orden de cosas en el mes de febrero Francia otorgó el beneplácito de estilo a María del Carmen Squeff para su designación como nueva Embajadora argentina en ese país.

Gran Bretaña:

En el mes de noviembre el Canciller Timerman se reunió con una delegación de parlamentarios del Reino Unido que visita nuestro país.

Durante la reunión se abordaron diversos asuntos que hacen a la relación bilateral, incluyendo la cuestión de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Sobre este punto, el Canciller argentino entregó a los legisladores británicos una carpeta conteniendo las cuarenta resoluciones de la ONU convocando al diálogo para resolver pacíficamente la disputa.

Durante la reunión también, y en la misma línea en que lo había hecho en mayo del año pasado, se abordó la temática referida al proteccionismo europeo en el marco de las negociaciones para un acuerdo de libre comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea, ocasión en la que Timerman entregó un reciente informe de la Cancillería en el que se describen los perjuicios que la política comercial europea causa a nuestro país.

La conversación con agenda abierta permitió a las delegaciones abordar asimismo la cuestión sobre la reforma de la ONU, subrayando el Canciller argentino la necesidad de trabajar conjuntamente para transformar el máximo organismo global en un foro más democrático, especialmente el Consejo de Seguridad, donde el poder de veto de cinco países no se condice con la realidad mundial.

Al mes siguiente la Cancillería argentina mantuvo conversaciones con el Embajador británico a fin de transmitir el rechazo del Gobierno argentino a la nota de protesta que el Ministerio de Relaciones Exteriores británico entregó al Encargado de Negocios argentino en Londres, el 16 de diciembre de 2013, en tanto la

parte británica alega pretendidos derechos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

El Vicecanciller concluyó la reunión transmitiendo una vez más la disposición del Gobierno argentino a reanudar negociaciones bilaterales a fin de encontrar a la mayor brevedad una solución pacífica a la disputa de soberanía referida a la Cuestión de las Islas Malvinas, de conformidad con los múltiples pronunciamientos de las Naciones Unidas y demás organismos y foros internacionales.

En continuidad con la política de reclamo de soberanía argentina sobre las islas Malvinas en el mes de diciembre se dispuso la creación de la Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur designando a su cargo al Licenciado Daniel Filmus. Las funciones de dicha secretaría serán las de implementar estrategias y acciones desde el punto de vista de la política exterior en las relaciones con todos los países para la mejor defensa de los derechos e intereses argentinos respecto a la Cuestión Malvinas y coordinará con la Secretaría de Relaciones Exteriores los cursos de acción pertinentes en el ámbito multilateral. A cargo de dicha Secretaría asumió el senador Daniel Filmus a días de haber comenzado el corriente año. Filmus manifestó su respuesta ante el mensaje que el Ministro británico para América Latina Hugo Swire envió a los colonos británicos al sostener que la política de reclamo argentino está destinada al fracaso... Al respecto Filmus declaró que estos dichos responden a la antigua prepotencia colonial que caracteriza a los británicos e instó al ministro inglés al diálogo en los términos que establecen las Naciones Unidas.

Países de Europa del Este no pertenecientes a la Unión Europea:

Rusia:

Argentina expresó su repudio ante el atentado terrorista ocurrido en la estación de trenes de Volgogrado en la Federación Rusa a fines del 2013.

En otro orden de cosas en el mes de marzo Pablo Tettamanti fue designado como nuevo representante argentino en ese país.

Mercosur- Unión Europea

Los Cancilleres de Argentina, Brasil y Venezuela reiteraron en el mes de octubre el interés del MERCOSUR en lograr un acuerdo que reconozca efectivamente las diferencias de desarrollo entre ambos bloques. Esto incluye la potestad de aplicar políticas que preserven los modelos de desarrollo con inclusión social que han permitido a nuestros países en los últimos años lograr tasas de crecimiento que han posibilitado no sólo reducir las desigualdades sociales al interior de la región sino también contribuir al impulso de la demanda global en un contexto de crisis internacional. Por último, aseguraron que en el desarrollo de ese proceso, el MERCOSUR tendrá una posición única entre sus países.

Argentina- Unión Europea

A comienzos de noviembre la Cancillería argentina manifestó su posición en relación a las medidas proteccionistas adoptadas por la Unión Europea. En su opinión el bloque europeo realiza un abuso de su posición dominante en el comercio internacional. Dichas normas obstruccionistas del libre comercio actúan en detrimento de la Argentina y, además de causar un grave perjuicio económico al país, dificultan el desarrollo económico con inclusión social, tanto de nuestro país como de las muchas otras sociedades que ven en el comercio un camino al desarrollo.

Asimismo se estima el impacto de las principales barreras sobre la economía argentina y se denuncian las presiones injustificadas sobre los países en desarrollo para reducir su margen de aplicación de políticas industriales. Por otra parte, se pondera la posibilidad de construir un sistema de comercio multilateral equilibrado basado en reglas que garanticen a los países en desarrollo sus legítimos espacios de política económica y social. Para ello se propone terminar con el doble estándar en las reglas que impone habitualmente la Unión Europea, así como asumir las asimetrías entre los diversos países que participan en el sistema multilateral de comercio, otorgando tratamiento especial y diferenciado a los de menor desarrollo relativo.

Como ya se expresó en el apartado correspondiente a las relaciones bilaterales con Italia, el canciller Timerman reclamó en Roma la necesidad de poner fin al proteccionismo europeo que tanto perjudica a nuestro país.

A mediados de diciembre el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería argentina, Embajador Carlos Bianco, mantuvo una reunión con el Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante la República Argentina, Embajador Alfonso Diez Torres. En dicha reunión, el Secretario Bianco expresó la preocupación de la República Argentina por la postergación unilateral por parte de la Unión Europea de la presentación de las ofertas de bienes, servicios, inversiones y compras gubernamentales prevista para mediados de diciembre, en el marco del acuerdo que dicho bloque viene negociando con el MERCOSUR, tal como lo acordaron los máximos mandatarios de ambas regiones a inicios de 2013. Bianco reafirmó la necesidad de las partes de encauzar toda negociación relacionada con el acuerdo entre la Unión Europea y el MERCOSUR a través de los canales institucionales correspondientes, en este caso, la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR, de forma de asegurar la eficacia de las gestiones realizadas por ambos bloques.

Por último, el representante argentino recordó al Jefe de la Delegación europea en Buenos Aires la imperiosa necesidad de lograr avances en la eliminación de los subsidios a la producción y a la exportación de productos agrícolas que aplica la Unión Europea en el marco de su Política Agrícola Común y en el mayor acceso al mercado comunitario de alimentos, fuertemente protegido por barreras a la importación tanto de índole arancelaria como no arancelaria, destacando que dichos logros son de interés fundamental para los países socios del MERCOSUR en el marco de la presente negociación.

A su vez las diferencias entre Argentina y el bloque europeo continuaron cuando nuestro país demandó ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) a la Unión Europea por el cierre de su mercado al biodiesel de origen nacional

La manifiesta ilegalidad de la medida decidida por la Unión Europea, su espíritu netamente proteccionista y el perjuicio económico que ocasiona a la industria del biodiesel argentino ha movilizó, sin dilaciones, las acciones pertinentes en el ámbito de la OMC que permitirán satisfacer el reclamo del gobierno argentino.

La presentación formulada ante la OMC abre un período de consultas de sesenta días cuyo objeto es explorar la posibilidad de encontrar una solución de

mutuo acuerdo entre las Partes. Transcurrido el referido plazo de sesenta días y de no mediar acuerdo entre las Partes, la República Argentina estará en condiciones de solicitar la conformación de un Grupo Especial de expertos para resolver la controversia.

Argentina es líder mundial en producción de biodiesel. La industria europea, en contraposición, está sobredimensionada y carece de la disponibilidad de materia prima y del nivel de integración vertical que caracteriza a nuestra industria. En lugar de emprender reformas para mejorar su competitividad, la industria europea ha buscado y ha logrado una medida administrativa en Bruselas, totalmente arbitraria, que cierra el mercado europeo a la competencia de los productores eficientes de biodiesel, como es el caso de Argentina.

En la misma línea en al finalizar el mes de marzo el gobierno argentino solicitó formalmente en el día de la fecha ante el Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) el establecimiento de un Panel contra la Unión Europea (UE) por la imposición de medidas antidumping contra el biodiésel argentino que son inconsistentes con el Acuerdo Antidumping de la OMC y el artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). La imposición de derechos antidumping definitivos a fines de noviembre de 2013 por parte de la UE ha cerrado el mercado europeo a las exportaciones argentinas desde entonces.

Desde 2009, la República Argentina se convirtió en el principal abastecedor de biodiésel a la UE, alcanzando en 2011 US\$ 1.847 millones que dieron cuenta del 13% de las exportaciones argentinas a la UE.

Como es práctica usual, la UE rechazó en una primera instancia la solicitud de establecimiento de este Panel. Sin embargo, ante un segundo pedido de nuestro país en la próxima reunión del OSD el próximo 25 de abril, el Panel quedará formalmente constituido.

Argentina mantiene su postura firme de reclamar en los distintos foros contra las barreras proteccionistas que impone la Unión Europea y que perjudican a los países en desarrollo.

Nuestro país continúa con la política de privilegiar a otras áreas del mundo como América Latina y Asia para fortalecer los vínculos bilaterales. En este semestre no ha habido mayores cambios en la tendencia de enfriamiento de la relación con los países pertenecientes a la Unión Europea. El escaso contacto y los reclamos comerciales en los ámbitos de reunión multilateral son un claro ejemplo de ello.

Relaciones Argentina-Medio Oriente.

Dra. Mariela Cuadro

Las relaciones Argentina- Medio Oriente se dieron fundamentalmente en dos niveles: un nivel político y uno comercial. Respecto al primero, estuvo marcado por el triángulo Israel-Irán-Argentina en el marco de la situación generada por la propuesta del Poder Ejecutivo argentino de firmar un Memorándum de Entendimiento con el país persa con el objetivo de indagar la posible responsabilidad de iraníes en el atentado a la AMIA del año 1994. Respecto al nivel comercial, éste estuvo signado por el Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones lanzado por la Cancillería argentina, dentro del cual figuran varios países de Medio Oriente, sobre todo, de la Península Arábiga.

La cuestión del Memorándum de Entendimiento con Irán se filtró en la campaña legislativa que tuvo lugar en octubre de 2013, con el gobierno y la oposición buscando aparecer duros frente a Irán, enemigo de Israel y de Estados Unidos. En este contexto, la Argentina buscó presionar a Estados Unidos para que la causa AMIA sea incluida en el diálogo que el denominado grupo G5+1 (Estados Unidos, Francia, Rusia, China, Gran Bretaña y Alemania) inició con Irán a fin de que desista de su desarrollo nuclear. Con este objetivo, Cancillería envió dos cartas a través de su embajadora en Estados Unidos, Cecilia Nahón, una dirigida a la Casa Blanca y otra al Departamento de Estado.

Respecto a esta cuestión el gobierno argentino tuvo que lidiar con un nuevo Presidente en la República Islámica de Irán, elegido democráticamente en junio de 2013. Pese a las incertidumbres que generaba esta nueva situación en relación a la aprobación del Memorándum por parte de la potencia persa, en una reunión bilateral entre el Canciller Héctor Timerman y su contraparte iraní, Mo-

hamed Javad Zarif, en el marco de la realización de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Zarif le confirmó a Timerman que para su gobierno el memorándum estaba oficialmente aprobado.

Por su parte, el candidato a diputado nacional por el frente UNEN, Martín Lousteau, consideró “nulas” las posibilidades de avanzar con las investigaciones en torno de la causa AMIA luego de que Irán aprobó el acuerdo de entendimiento. El ex ministro de Economía participó de una charla junto a jóvenes del Congreso Judío Latinoamericano, donde consideró que “hay una apertura que hay que hacer hacia el Pacífico”. “Sigo creyendo que nuestros aliados naturales están primero en el subcontinente, en el continente y en Europa occidental”, señaló.

La cuestión del Memorándum también afectó a otro candidato de UNEN, Fernando “Pino” Solanas quien fue denunciado por el candidato oficialista, Daniel Filmus, en el marco de un debate en el que Filmus recordó que Solanas había adherido a un texto en el que se cuestionaba la investigación de la Justicia argentina sobre el atentado contra la AMIA y criticaba que la investigación se centrara en la pista iraní. El vicepresidente de la DAIA recordó que la carta “trata al Estado de Israel de utilizar el terror a fin de lograr sus objetivos expansionistas y los firmantes expresaron que como ciudadanos argentinos rechazaban enfáticamente el dictamen judicial que insistía en involucrar a la República de Irán en el atentado”.

Mientras el gobierno buscaba maneras de intentar resolver las cuestiones técnicas atinentes al Memorándum con Irán, en el flanco interno, la AMIA y la DAIA presentaron un pedido de inconstitucionalidad contra el mismo. El pedido fue apoyado por el fiscal de la causa, Alberto Nisman, a pesar de no ser parte del mismo. El encargado de responderle fue el Ministro de Justicia, Julio Alak, quien afirmó que “el Memorándum de Entendimiento suscripto por nuestro país y la República Islámica de Irán es una herramienta de cooperación internacional puesta a disposición de la Justicia para que avance en una investigación penal que está próxima a cumplir 20 años, que aún no ha dado respuestas ni a las víctimas ni a la sociedad.” Por lo que, agregó, “llama la atención que el fiscal Alberto Nisman pretenda obstaculizar el acuerdo que permite el avance de la causa, en un proceso de amparo en el que no es parte”.

El conflicto fue resuelto por el juez federal Rodolfo Canicoba Corral quien rechazó por improcedente la acción de amparo presentada por AMIA y DAIA. Para realizar tal afirmación el juez se basó en tres cuestiones. En primer lugar, que el Poder Ejecutivo está legitimado para firmar acuerdos de cooperación judicial con otro país porque es quien concreta las relaciones diplomáticas. De hecho, interviene en extradiciones, exhortos y otras gestiones que tienen que ver con lo judicial. En segundo lugar, que el memorándum no entró todavía en vigor, por cuanto no produjo hechos concretos hasta el momento: sólo es una negociación que está avanzando. El tercer punto es que por ahora no existe ninguna lesión a las partes, en tanto las capturas internacionales, con alertas rojas de Interpol, siguen vigentes, entre otras cosas por gestiones de la propia Cancillería. Canicoba Corral reiteró que es él mismo el único facultado para levantar las órdenes de captura.

Entre tanto, Cancillería avanzó con las negociaciones en una reunión que entabló en Zúrich, Suiza, con funcionarios iraníes para negociar los tiempos que llevará el cumplimiento de cada punto del memorándum.

Un nuevo punto álgido en la cuestión emergió cuando el ex embajador israelí en Argentina, Itzhak Avirán, afirmó a la Agencia Judía de Noticias que “la mayoría de los responsables del atentado contra la AMIA ya están en el otro mundo y eso lo hicimos nosotros (los israelíes)”. El canciller Héctor Timerman consideró las declaraciones “de extrema gravedad” en tanto significaban que se había ocultado información sobre los supuestos responsables a la Justicia argentina y, además, explicaban “la oposición de Israel al Memorándum de Entendimiento”. El razonamiento fue que si Israel ya había asesinado a los supuestos culpables, no tenía mucho interés en que se averigüe nada más. Timerman citó al encargado de negocios de Israel en la Argentina –la embajadora se encontraba en Jerusalén. El canciller afirmó además que “La Argentina ratifica que apoya en forma decidida la lucha contra el terrorismo internacional dentro del respeto a las leyes y los derechos humanos y rechaza de manera categórica la posibilidad de que un país decida condenar, y mucho menos asesinar, a cualquier persona sin un juicio previo que demuestre su culpabilidad. La Argentina, como todos los países civilizados, busca Justicia y rechaza la venganza”.

Los dichos de Avirán fueron tomados con extrema preocupación puesto que no constituyeron un hecho aislado. En marzo de 2010, otro embajador de Israel en Argentina, Daniel Gazit, había dicho algo muy parecido al diario Perfil: “Sabemos quién estuvo detrás del atentado contra la Embajada de Israel, quién lo organizó, quién dio las órdenes y quién lo hizo, con nombres y todo. Y ya dimos cuenta de ellos.”

La Cancillería israelí salió a desmentir a Avirán con un comunicado en el que se afirmaba: “Las declaraciones del ex embajador Avirán, jubilado desde hace aproximadamente 15 años, están completamente desconectadas de la realidad. Estas afirmaciones, hechas sin autoridad ni conocimiento, son pura fantasía y de ningún modo reflejan acontecimientos o hechos como los que él pretende describir. Israel sigue cooperando en plena transparencia con la Argentina en la investigación de los atentados”.

En este marco, la intervención de Irán no se hizo esperar. La vocera de la Cancillería persa, Marziyeh Afkham, afirmó: “Dos embajadores del Estado racista-sionista dijeron recientemente que la mayoría de los involucrados en el atentado contra la AMIA fueron asesinados por el régimen de Tel Aviv. Esos comentarios son confesiones de terrorismo de Estado y deben ser condenados por las sociedades y naciones civilizadas y amantes de la paz”. Según la perspectiva del gobierno iraní, las declaraciones de Avirán dejaron en claro, además, que los culpables no eran iraníes, ya que ninguno de ellos había sido asesinado.

La cuestión del Memorándum con Irán tuvo tanta importancia en el período que fue uno de los dos temas atinentes a las Relaciones Internacionales que la Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, abordó en su discurso de apertura de sesiones del Congreso en marzo de este año (siendo el otro los intentos de derrocamiento del gobierno bolivariano de Venezuela por parte de la oposición).

La Presidenta defendió al Memorándum como la única herramienta propuesta para destrabar la situación y lograr declaración indagatoria de los acusados que viven en Irán. Al mismo tiempo, recordó que existe otra causa paralela por encubrimiento contra acusados que viven en Argentina y que esta causa tampoco ha avanzado. Señaló, asimismo, que Irán está demorando el cumplimiento

del acuerdo, por lo cual concluyó que “tan malo no debe ser porque, si no, lo hubieran puesto en marcha”.

De todas maneras, Cristina Fernández de Kirchner instó a quienes se oponen al acuerdo al interior del país a proponer un instrumento jurídico por el cual pueda lograrse que el fiscal pueda tomar declaración indagatoria a los acusados iraníes: “Obviamente, no vengan con disparates; no vengan con que tengo que invadir a Irán, ni declararle la guerra ni ninguna de esas cosas, porque no lo voy a hacer. En términos de procedimientos, háganlo. Y yo, como presidenta me comprometo a denunciar este acuerdo y a proponer el acuerdo que ustedes me traigan”.

Con respecto al segundo nivel que primó durante el período, el de las relaciones comerciales, como se afirmó, estuvo signado por el Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones.

Argentina participó en el período en múltiples Foros, Ferias, Exposiciones y Conferencias llevados a cabo o en países mezz-orientales o en otros países, pero en los que también hubo una fuerte presencia de países de Medio Oriente, sobre todo, de la sub-región de la Península Arábiga.

De esta manera, Argentina estuvo presente a través de un stand institucional en el 26° Foro y Feria Mundial del Gas Licuado de Petróleo realizado en Londres entre el 1° y el 3 de octubre del año pasado. Del mismo, participaron nueve PYMES (pequeñas y medianas empresas) que asistieron a seminarios especializados en los que se presentaron las últimas novedades en materia tecnológica. Como resultado de los más de cien encuentros de negocios mantenidos establecieron contactos con empresarios de países árabes como Emiratos Árabes Unidos y Qatar.

Asimismo, del 27 al 30 de enero del presente año, nueve firmas argentinas del sector de insumos y equipamiento médico-hospitalario participaron de la Feria Arab Health Club, que se llevó a cabo en Dubai, Emiratos Árabes Unidos. Allí también tuvo lugar entre el 11 y el 13 de febrero la Feria Middle East Electricity, uno de los eventos más importantes de la industria eléctrica, en la que también participaron empresarios argentinos. Por otra parte, entre el 23 y el 27 de febrero

cincuenta firmas argentinas, apoyadas por Cancillería, participaron de la Feria Gulfood, en Dubai, organizada por el Dubai World Trade Centre. La feria Gulfood es la mayor plataforma de negocios para la industria de alimentos y bebidas en Medio Oriente y África. Finalmente, siete empresas argentinas participaron en la Feria DIHAD, del 25 al 27 de marzo de 2014. El mismo es uno de los principales eventos del mundo en materia de ayuda humanitaria y es organizado por la Organización de las Naciones Unidas y por la Cámara de Comercio de Dubai.

La participación argentina en Gulfood 2014 formó parte de la etapa final de la misión comercial y de promoción de inversiones a Medio Oriente, que se desarrolló en Emiratos Árabes Unidos tras su paso por Qatar y Arabia Saudita. Esta misión plurisectorial se enmarcó en el Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones (PADEx) y tuvo como destino Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos, entre los días 17 y 23 de febrero de 2014. Estos tres países son considerados como prioritarios en términos de las metas y objetivos trazados en el PADEx, por numerosas razones. Entre ellas, su papel protagónico en los mercados de gas y petróleo y sus elevados superávits de cuenta corriente que les permiten acumular excedentes para destinar a consumo e inversión.

Respecto a Arabia Saudita, en su comunicado Cancillería destacó que, de los tres destinos mencionados, es la economía de mayor tamaño. Asimismo, remarcó el hecho de que sea miembro del G-20, al igual que nuestro país, y la afinidad de posición en diversos temas que en dicho foro encuentra a ambos países, con lo cual se subraya no sólo el potencial comercial (en 2013 Arabia Saudita se sumó a lista de destinos a los cuales Argentina exporta más de 1.000 millones de dólares anuales), sino también el político.

En relación a Qatar, desde Cancillería se destacó el hecho de que posea la tercera reserva mundial de gas y de que sea el mayor exportador mundial de gas licuado, razón por la cual resulta de interés promover la cooperación en las tecnologías para el uso del GNC: “En este campo, existen oportunidades para que ambos países puedan beneficiarse del desarrollo tecnológico y la experiencia acumulada, sea comercialmente o a través de inversiones”.

Por último, Emiratos Árabes Unidos aparece como destino estratégico debido a que tiene uno de los ingresos per cápita más altos en la región y es consi-

derado un *hub* desde el cual se reexportan productos, desde todo el mundo, a Asia y Medio Oriente.

Durante la presentación de la misión plurisectorial, encabezada por el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Carlos Bianco, se destacó que el objetivo principal del PADEX es mejorar en términos cuantitativos y cualitativos las exportaciones de nuestro país, al incrementar las exportaciones tradicionales, contribuir al desarrollo exportador de las economías regionales y aumentar el número de empresas exportadoras. Asimismo, se acentuó la potencialidad de los destinos seleccionados, haciendo hincapié en sus aspectos económicos, comerciales, demográficos y culturales.

A tal fin, a fines de enero de 2014, tuvo lugar un taller preparatorio para las más de 250 empresas argentinas participantes. La asistencia al taller estuvo formada por empresarios pertenecientes a los sectores seleccionados como prioritarios para la misión: alimentos y bebidas, alimentos balanceados para animales, bienes de capital, productos químicos y farmacéuticos, bienes y materiales para la construcción, bienes y servicios para la industria petrolera, software y productos de perfumería. El taller incluyó presentaciones específicas acerca de los requisitos para la obtención de la certificación *halal*, necesaria para el acceso de algunos productos a los mercados musulmanes.

El Canciller Héctor Timerman inició la gira en Qatar junto al Secretario de Relaciones Económicas Internacionales. En el marco de la gira, y acompañado por la embajadora argentina en el país árabe, Rossana Surballe, mantuvo reuniones con los Ministros de Energía e Industria, Mohammed Saleh Al Sada; de Medio Ambiente, Ahmad bin Amer al-Hemaidi; y de Economía y Comercio, Sheikh Ahmed bin Jassin bin Mohammed al Thani. Durante la reunión con el Ministro de Economía y Comercio de Qatar, ambos ministros suscribieron un Acuerdo para el establecimiento de una Comisión Ministerial Mixta de Comercio. Asimismo, en ocasión del encuentro con el Ministro de Energía e Industria, se pasó revista al enorme potencial asociativo entre ambos países en materia de gas natural comprimido (GNC), ello en atención a la tecnología en GNC desarrollada en la Argentina para automóviles y los planes de Qatar de volcar parte de su abundante producción gasífera en combustible para el transporte público de este

país. Finalmente, durante la reunión en la cartera de Agricultura, el ministro qatarí manifestó su interés en la biotecnología argentina y en distintas aplicaciones genéticas para la producción agrícola en zonas áridas.

Por su parte, durante el primer día, la delegación empresaria argentina mantuvo alrededor de 140 reuniones de negocios con más de 35 contrapartes qataríes, entre las que se incluyen los principales distribuidores, importadores y clientes finales del mercado local.

En el marco de la misión, el Canciller Timerman encabezó un encuentro con fondos de inversión y CEOs de las principales empresas locales, junto con las cámaras empresarias más representativas, la Qatar Business Association y la Qatar Chamber of Commerce.

Durante el segundo día de actividades, las empresas e instituciones argentinas visitaron sedes de entidades locales de los sectores de software, salud, y alimentos y bebidas, destacándose las principales cadenas de supermercados como Lulu Hipermarket, Safari Mall y Haidari Trading. En materia de software, se coordinó un encuentro con la principal entidad local del sector, el Supreme Council of Information and Communication Technology.

En el aspecto político, el canciller se reunió con el ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, Khalid Bin Mohammed al Attiyah, con quien intercambió “información sobre las situaciones que están atravesando en Irán, Siria y Egipto”, porque “son hechos importantes para la región, el mundo y también Latinoamérica”. Durante la segunda y última jornada de la misión oficial en Doha, Timerman mantuvo un encuentro con Al Attiyah en el que analizaron la relación bilateral en el aspecto político y económico. A solicitud de su par argentino, el canciller qatarí explicó su visión sobre el diálogo de Irán con las cinco superpotencias mundiales más Alemania sobre el desarrollo nuclear iraní y, por otra parte, Al Attiyah también se explayó respecto de la ruptura del diálogo en Siria y el drama de los refugiados, que es algo que preocupa al igual que el proceso político en Egipto.

El segundo país de la gira fue Arabia Saudita. En el nivel político, el canciller Héctor Timerman recibió el respaldo del Grupo de Apoyo a la Argentina sobre la cuestión Malvinas. Su presidente, el médico Haitham Khalid Bouzo, ratificó su

posición respecto del conflicto y pidió que “Gran Bretaña cumpla con las resoluciones de la ONU para dialogar”. Timerman asistió a la Ciudad del Rey Abdullah para la Energía Atómica y Renovable en el contexto del vínculo en materia nuclear más importante que tiene la Argentina en Medio Oriente. Luego mantuvo un encuentro con parlamentarios sauditas en el Consejo Shura, donde fue recibido por el vicepresidente del cuerpo, Mohamed Amin Ahmad Jefri. Allí el canciller agradeció el respaldo saudita al constante llamado al diálogo que la Argentina impulsa por la soberanía de las islas Malvinas. “A los ciudadanos de Arabia Saudita nos interesa mucho terminar con el colonialismo en todo el mundo porque Dios creó a todas las personas iguales y libres y, por eso, no puede ser que uno de afuera va a su país, toma su tierra y dice que va a colonizar”, aseguró Bouzo.

Asimismo, el canciller y el secretario de Relaciones Económicas mantuvieron un encuentro con los miembros del directorio de la Cámara de Comercio e Industria que representa a 150.000 empresarios sauditas. Timerman también fue recibido por el gobernador de Riad, príncipe Khalid Bin Dandar Bin Abdulaziz, y mantuvo una reunión de trabajo en la cancillería saudita con el príncipe Abdulaziz bin Abdullah bin Abdulaziz, miembro de la Casa Real. Asimismo, el canciller argentino participó de un encuentro con líderes empresarios en el Kingdom Holding Company.

Durante el período, el canciller argentino y el vice-canciller, Eduardo Zuain, también recibieron en sus respectivos despachos a funcionarios emiratíes y sauditas.

A fines de octubre, Timerman mantuvo una reunión de trabajo con el Ministro de Economía de los Emiratos Árabes Unidos, Sultan Bin Saeed Al Mansouri. Durante la misma, los ministros hicieron un repaso de las relaciones económicas y comerciales entre los dos países y acordaron avanzar en una profundización de la misma en sectores como la cooperación nuclear, el aumento del comercio bilateral y las inversiones. El Sultan Al Mansouri expresó el interés de su país de aumentar las inversiones en la Argentina en los sectores de la producción y el procesamiento de alimentos, ya que Emiratos es un gran importador de este tipo de productos. A estos efectos, acordaron el establecimiento de un Comité Económico Conjunto para que analice y proponga proyectos de cooperación en los distintos

sectores. Por último, el Ministro emiratí presentó la candidatura de la ciudad de Dubai para organizar la exposición universal del año 2020.

Por su parte, a fines de febrero de 2014, el Vicecanciller argentino, Eduardo Zuaín, recibió en su despacho al Viceministro de Relaciones Exteriores de Arabia Saudita, Embajador Khalid Bin Ibrahim Al Jandan, para celebrar la Tercera Reunión de Consultas Políticas bilaterales. Durante el encuentro se revisaron los diversos temas de la relación bilateral, como así también los principales acontecimientos que tienen lugar en el plano regional, internacional y multilateral. Ambas delegaciones destacaron lo positivo de los vínculos actuales, caracterizados por un incremento del diálogo y de la cooperación. Entre los temas abordados, se destacan, entre otros aspectos, los avances concretos en la implementación del Acuerdo de Cooperación sobre Usos Pacíficos de la Energía Nuclear. Ambos Viceministros resaltaron el incremento del comercio bilateral y el interés saudí en aumentar sus inversiones en la Argentina. Por su parte, la Argentina felicitó a Arabia Saudita por el trabajo que viene realizando para la concreción de la IV Cumbre del ASPA (América del Sur-Países Árabes) que se realizará en Riad en el 2015, recordando la importancia de que en el marco de esta organización se hayan emitido declaraciones apoyando la reanudación de las negociaciones en la Cuestión Malvinas, para encontrar una solución pacífica y definitiva de conformidad con las declaraciones pertinentes de la ONU. En el ámbito multilateral, se discutió sobre la necesidad de reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y se subrayó también la visión conjunta sobre varios asuntos de la agenda del G20.

De este modo, las relaciones entre Argentina y Medio Oriente fueron una vez más en ascenso durante el período, intensificándose los contactos tanto en términos comerciales como en términos políticos, siendo la Península Arábiga la sub-región preferida a tal fin.

Cuestión Malvinas

Lic. Federico Gomez

El periodo abordado en el presente informe sobre política exterior argentina sobre la Cuestión Malvinas, nos demuestra una serie de acciones en torno a la construcción soberana de la República Argentina hacia la cuestión.

La constitución de la Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur, se expresa como símbolo político-diplomático de la importancia estratégica de la consecución por parte del Estado argentino de la soberanía de dichos territorios.

Su importancia radica en la búsqueda de la construcción de una verdadera política de Estado que involucre a todos los actores estatales, académicos y sociales de nuestra Nación, en pos de nuestros objetivos constitucionales.

El día 26 de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Héctor Timerman, se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España, José María Margallo, en Nueva York, en los márgenes de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El diálogo giró en torno a las coincidencias existentes entre la situación de las disputas de soberanía sobre la cuestión de las Islas Malvinas y de Gibraltar. Asimismo, acordaron realizar gestiones conjuntas instando al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a dialogar en cumplimiento de los mandatos de las Naciones Unidas.

Finalmente, se acordó reunir a los equipos de trabajo para tratar temas de la agenda en común en materia de política exterior y cooperación y mantener una reunión de trabajo a la mayor brevedad posible.

En el mes de noviembre, específicamente el día 12, el Canciller Héctor Timerman, recibió a la delegación de parlamentarios del Reino Unido que visitó nuestro país.

El Canciller fue acompañado por el secretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Zuain, el subsecretario de Relaciones Institucionales de la Cancillería, José Vitar, y los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores del Senado de la Nación, senador Daniel Filmus, y la Honorable Cámara de Diputados, diputado Guillermo Carmona.

La delegación británica estuvo integrada por los miembros del Parlamento Robert Walter del Partido Conservador y Ann McKechin y Chris Bryant del Partido Laborista, así como por las baronesas Gloria Hooper (Conservador), Angela Smith of Basildon (Laborista) y Vivien Stern (independiente).

Durante la reunión se abordaron diversos asuntos que hacen a la relación bilateral, incluyendo la cuestión de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Sobre este punto, el Canciller argentino entregó a los legisladores británicos una carpeta conteniendo las cuarenta resoluciones de la ONU convocando al diálogo para resolver pacíficamente la disputa.

Durante la reunión también se abordó la temática referida al proteccionismo europeo en el marco de las negociaciones para un acuerdo de libre comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea, ocasión en la que Timerman entregó un reciente informe de la Cancillería en el que se describen los perjuicios que la política comercial europea causa a nuestro país.

La conversación con agenda abierta permitió a las delegaciones abordar asimismo la cuestión sobre la reforma de la ONU, subrayando el Canciller argentino la necesidad de trabajar conjuntamente para transformar el máximo organismo global en un foro más democrático, especialmente el Consejo de Seguridad, donde el poder de veto de cinco países no se condice con la realidad mundial.

Los legisladores británicos continúan su visita al país con viajes a las provincias de Mendoza y Chubut.

Ya en el mes de diciembre, el Vicecanciller Eduardo Zuaín citó al Embajador británico a fin de transmitir el rechazo del Gobierno argentino a la nota de protesta que el Ministerio de Relaciones Exteriores británico entregó al Encargado de Negocios argentino en Londres, el 16 de diciembre de 2013.

En la misma, la parte británica alega pretendidos derechos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

La ley 26.915, modificatoria de la ley 26.659, a la que hace referencia el Gobierno británico, fue sancionada por el Congreso Nacional y tiene como ámbito

espacial de aplicación los espacios marítimos argentinos, definidos como tales por las leyes correspondientes, adoptadas en el marco del derecho internacional aplicable. La norma establece sanciones penales para cualquier persona física o jurídica que tenga participación directa o indirecta en actividades de exploración y explotación e hidrocarburos en la plataforma continental argentina, así como su transporte o almacenamiento, que no hubieran sido autorizadas por la autoridad competente.

La reunión concluyó con la transmisión una vez más de la disposición del Gobierno argentino a reanudar negociaciones bilaterales a fin de encontrar a la mayor brevedad una solución pacífica a la disputa de soberanía referida a la Cuestión de las Islas Malvinas, de conformidad con los múltiples pronunciamientos de las Naciones Unidas y demás organismos y foros internacionales.

Iniciado el año 2014, el día lunes 6 de enero a las 17:00, en el Salón Libertador del Palacio San Martín, Daniel Filmus asumió funciones como titular de la Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur, recientemente creada mediante el decreto presidencial 2250/2013 con el objeto de potenciar las acciones nacionales relativas a la defensa de los legítimos derechos de soberanía argentinos.

Entre los objetivos de la nueva secretaría se cuentan: la ejecución de las acciones de carácter bilateral, la asistencia al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto en las negociaciones bilaterales, el diseño de estrategias y la coordinación de acciones con todos los países para la defensa de los derechos e intereses argentinos — coordinando con la Secretaría de Relaciones Exteriores en el ámbito multilateral —, así como la difusión de los derechos argentinos en todo el mundo.

Asimismo, Javier Figueroa — quien hasta la fecha ejercía el cargo de Director General de Malvinas y Atlántico Sur — asumirá como Subsecretario de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur, dependiente de la nueva secretaría.

A continuación transcribimos un texto publicado por la agencia estatal Telam del Embajador Daniel Filmus, en torno al nuevo rol del mismo:

El Ministro británico para América Latina, Hugo Swire, se apresta a visitar las Islas Malvinas, uno de los últimos resabios coloniales que aún quedan en el mundo. Previo al viaje le ha enviado un mensaje a los colonos británicos de las islas pero que, sin duda, está destinado a los argentinos.

Con la prepotencia propia de la tradición colonial que defiende, el Ministro Hugo Swire ha planteado que la política de la República Argentina de exigir que se cumplan estrictamente las resoluciones de las Naciones Unidas para resolver la cuestión de la soberanía de las Islas Malvinas a través del diálogo bilateral con el Reino Unido está destinada al fracaso.

Una vez más, el gobierno británico rechaza el mandato del conjunto de las naciones del mundo que desde hace casi 50 años vienen reclamando a través de la Resolución 2065 del año 1965 que la solución pacífica del diferendo se produzca a partir del diálogo entre Argentina y el Reino Unido. Esta posición no sólo es reiterada anualmente en el Comité de Descolonización de Naciones Unidas sino que ha sido apoyada por los organismos regionales de América Latina y el Caribe, la OEA, los países africanos, los asiáticos y el Grupo de los 77 más China conformado por más de 120 naciones del mundo. El propio Reino Unido participó del diálogo bilateral con Argentina por esta cuestión entre los años 1966-82, aún cuando dictaduras sangrientas gobernaban nuestro país. ¿Por qué no lo hace hoy con la democracia?

Paradójicamente, en el mismo comunicado el Ministro Hugo Swire invita a la Argentina a dialogar sobre los recursos naturales de la región, desnudando el principal objetivo que tiene el Reino Unido en el Atlántico Sur: expoliar las riquezas hidrocarburíferas, minerales, pesqueras, de agua y biodiversidad, etc., que pertenecen a 40 millones de argentinos y son parte de América Latina. Este es el sentido de haber instalado en las Islas Malvinas una desproporcionada presencia militar. Los argentinos seguiremos utilizando todos los medios jurídicos y diplomáticos para defender nuestras riquezas.

Por otra parte, reiteramos que Argentina garantiza los derechos de los isleños al comprometerse al cumplimiento pleno de los mandatos de la Resolución 2065 de la ONU y de nuestra propia Constitución que plantean el respeto a los intereses y al modo de vida de quienes viven en las Islas Malvinas.

Me permito señalarle al Ministro Hugo Swire que lo que la historia de la humanidad muestra es que lo que está destinado al fracaso no es la lucha de los pueblos por defender su integridad territorial sino la prepotencia colonial. Basta con comparar el mapa de los dominios coloniales británicos obtenidos a fuerza de esclavitud y armas de los inicios del Siglo XX y el mapa actual donde sólo quedan 17 casos de colonialismo, 10 de los cuales son dominados por el Reino Unido.

Finalmente, le reitero al Ministro la convocatoria al diálogo con el Reino Unido en los términos de las resoluciones de las Naciones Unidas. Esta no es sólo la posición del Gobierno, es el compromiso de diálogo que sostiene el pueblo y todas las fuerzas políticas y sociales del país. La democracia argentina, que acaba de cumplir 30 años, está convencida de que la paz, la diplomacia y el diálogo es el único camino dirimir la cuestión de soberanía sobre las Islas Malvinas y también garantizar un mundo más justo donde se respeten los derechos de todos los pueblos, sin excepción.

El día 3 de enero, se recordó un nuevo aniversario de la usurpación británica de Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En total, cerca de tres millones de kilómetros cuadrados pertenecientes al pueblo argentino, y sin los cuales la Argentina ve afectada su integridad territorial.

Es por ello que un texto realizado por el Canciller argentino se dio a conocer, donde se expresa lo siguiente:

El año que acaba de finalizar mostró un incremento en las agresiones verbales de los funcionarios británicos al referirse a la Cuestión Malvinas. Por el contrario, la actitud argentina, dialoguista y decidida a resolver en forma pacífica un conflicto colonial, ha recibido nuevos y más enérgicos apoyos en todo el mundo, incluyendo en la propia Gran Bretaña.

Como corolario de un año en el cual el gobierno británico expresó su intención de realizar intervenciones militares, al punto que su propio Parlamento debió rechazar una acción bélica en Medio Oriente, el mismo gobierno dedicó un párrafo de su discurso navideño a hablar sobre la defensa militar de las Malvinas, olvidando el mensaje pacífico de dicha celebración. Tal vez haya sido la expresión del fracaso de intentar confundir al mundo sobre la ocupación colonial y militar del territorio argentino, así como la falta de argumentos legales e históricos.

El mal llamado “referéndum”, en el cual 1500 británicos de las islas decidieron seguir siendo británicos, es violatorio de las resoluciones de las Naciones Unidas. Ni la Resolución 2065 ni las restantes incluyen el principio de autodeterminación en la Cuestión Malvinas. Además, la Asamblea General de las Naciones Unidas rechazó en 1985, en dos oportunidades, propuestas británicas para incorporar ese principio en el proyecto de resolución sobre Malvinas. Ninguno de los requisitos que habilitan la aplicación del principio de libre determinación está presente en la Cuestión de las Islas Malvinas.

Vale la pena resaltar que el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas no mencionó el autodenominado “referéndum” en ninguna de sus resoluciones durante el año que ha concluido.

La falta de argumentos, y el amplio respaldo al derecho argentino a la integridad territorial, incita al Reino Unido a actuar y expresarse con la agresividad indigna de una potencia nuclear, que además es miembro permanente del Consejo de Seguridad. Tal conducta debilita los intentos de la comunidad internacional para que todos los países acepten las decisiones de las Naciones Unidas a fin de lograr la resolución pacífica de los conflictos. Gran Bretaña carece de autoridad moral en este tema, ya que es el país que más veces ha ignorado las decisiones de las Naciones Unidas, en especial cuando se trata de terminar con el colonialismo.

*Las declaraciones agresivas no son una novedad en la Cuestión Malvinas. Basta recordar el comentario del diario *The Times*, vocero oficioso de la Corona británica, que en 1842, y ante un nuevo pedido del representante argentino en Londres de iniciar conversaciones sobre la Cuestión Malvinas, editorializó: “No*

sabemos qué admirar más, si la insolencia del sudamericano o la resignación del ministro de la Reina que no lo lanzó a puntapiés escaleras abajo”.

Para la Argentina, el año que finalizó ha sido de intensas actividades, tanto para exponer nuestros derechos soberanos como para defender los recursos naturales de la zona en conflicto que son expoliados por la potencia colonial.

Por primera vez todos los países de África adoptaron la Declaración de Malabo, reconociendo los legítimos derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, sumándose así a los países de América latina y el Caribe.

Las expresiones militaristas de la potencia ocupante, acompañadas por la importante presencia de las armas desplegadas, incluyendo submarinos nucleares en el Atlántico Sur, fueron objeto de censura por todos los países de África y América con costas en el Atlántico Sur durante la Cumbre de Montevideo.

En marzo de 2013, nuestro país concurrió a la sede de Naciones Unidas de Nueva York para solicitar sus buenos oficios al secretario general Ban Ki-moon, tal como le fuera encomendado por la Asamblea General. En un gesto sin precedentes, estuvieron presentes para acompañar la posición argentina los cancilleres de Cuba y Uruguay y el vicedecano de Perú, países en ejercicio de las presidencias pro tempore de Celac, Mercosur y Unasur, respectivamente. Las mismas autoridades de las Naciones Unidas manifestaron su sorpresa ante el contundente apoyo de los tres organismos que representan a todos los países de América latina y el Caribe.

El gobierno mantuvo una constante actividad informativa en todo el mundo. Se imprimieron folletos sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, conteniendo antecedentes históricos y tratamiento en las Naciones Unidas, en idioma alemán, griego, japonés, rumano, húngaro, búlgaro, macedonio, turco y serbio.

Se avanzó en la traducción de material sobre la Cuestión de las Islas Malvinas a los idiomas árabe y hebreo. Y se volvió a editar el documental Malvinas - Historia de una usurpación con un nuevo subtítulo al inglés, francés, portugués y árabe.

Un aspecto esencial de nuestra lucha pacífica son los más de 90 Grupos de Solidaridad en países de los cinco continentes que trabajan en pos de una solución definitiva al conflicto colonial. Durante el pasado año, además de las tareas de difusión llevadas a cabo por los citados grupos, realizaron las siguientes acciones:

- Del 5 al 7 de febrero se realizó el Primer Encuentro de Grupos Pro Diálogo sobre la Cuestión Malvinas de la Unión Europea en Londres, con la presencia de miembros del Poder Ejecutivo y Legislativo de nuestro país.

- Del 17 al 19 de junio de 2013 se desarrolló en México DF el Primer Encuentro de Grupos de Solidaridad con la Cuestión Malvinas de América del Norte.

- Los días 12 y 13 de septiembre de 2013 tuvo lugar en La Habana el Primer Encuentro de Grupos de Solidaridad con la Cuestión Malvinas de América Central y el Caribe.

Los parlamentarios argentinos también desarrollaron una intensa actividad en defensa de nuestra posición nacional. En el ámbito de la diplomacia parlamentaria se obtuvieron declaraciones en favor de la reanudación de negociaciones con el Reino Unido por la sección latinoamericana de la Asamblea Parlamentaria América Latina - Unión Europea (Eurolat) y por la Asamblea del Grupo Latinoamericano de la Unión Interparlamentaria (UIP).

Asimismo se efectuaron acciones de sensibilización con motivo de sendas reuniones en la 129ª Asamblea de la UIP, la X Asamblea de Parlaméricas, el Parlamento Latino y el Parlamento Andino.

Finalmente se realizó una fructífera visita al Parlamento de Irlanda de los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados y el Senado, a efectos de tratar específicamente la Cuestión de las Islas Malvinas. Hubo contacto además con legisladores de países y organizaciones como Estados Unidos, Panamá, Vietnam y Unión Europea, en cuya oportunidad se abordó la Cuestión Malvinas.

Del 4 al 6 de febrero se mantuvo en Londres una reunión con el Grupo Parlamentario Multipartidario Argentina - Reino Unido y se transmitió a sus integrantes

tes la voluntad nacional de reanudar las negociaciones de soberanía con dicho país.

Asimismo se llevó a cabo una reunión de los Grupos de Amistad Parlamentarios de ambos países, en cuyo marco fue abordada la Cuestión de las Islas Malvinas.

En noviembre, la Cancillería recibió a una delegación de parlamentarios británicos, en cuya ocasión se dialogó sobre la Cuestión de las Islas Malvinas y se les hizo entrega de material informativo.

El año 2013 será recordado por el gran avance en la defensa de los hidrocarburos que se encuentran en la plataforma continental argentina. Se dio un gran impulso a la implementación del Plan de Acción del Estado nacional contra las ilícitas actividades hidrocarburíferas en la plataforma continental argentina. En ese marco se realizaron las siguientes iniciativas: Argentina mantuvo una audiencia con el secretario general de la Organización Marítima Internacional (OMI), Koji Sekimizu, ante quien se manifestó la preocupación por la creciente militarización del Atlántico Sur por parte del Reino Unido y el peligro que representa para el medio marino el desarrollo de actividades unilaterales británicas de exploración de hidrocarburos.

En dicha reunión se reiteró que la pretensión del Reino Unido de promover y autorizar la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables en el área en disputa de soberanía viola lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General que insta a las dos partes en conflicto a abstenerse de introducir modificaciones unilaterales en la situación mientras esté pendiente el proceso de descolonización recomendado por la Asamblea General.

En aplicación de la Ley 26.659, la Secretaría de Energía de la Nación dictó resoluciones, inhabilitando por el término de 15 a 20 años a las seis empresas británicas involucradas en ilegítimas actividades de exploración de hidrocarburos en la plataforma continental argentina.

Dichas inhabilitaciones fueron notificadas a las seis empresas activas en la zona ocupada ilegalmente.

El Mercosur adoptó un comunicado conjunto en el que reconoció el derecho de la Argentina para adoptar las acciones legales implementadas en el ámbito de su legislación contra las actividades de exploración y explotación no autorizada de hidrocarburos en el área de Malvinas.

Se llevaron a cabo gestiones en el marco de la Organización Latinoamericana de la Energía (Olade), en cuya 43ª Reunión de Ministros se expresó el respaldo a la adopción de medidas en materia de hidrocarburos.

A instancias de la Cancillería, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos –en colaboración con la Secretaría de Energía– elaboró un proyecto de ley tendiente a reformar la Ley Nº 26.659 (Condiciones para la exploración y explotación de hidrocarburos en la Plataforma Continental Argentina), con la finalidad de incorporar a este instrumento legal un nuevo tipo penal que establezca la responsabilidad en que incurrirán las personas físicas y jurídicas que, sin la autorización de la autoridad competente, realicen actividades de exploración o de explotación de hidrocarburos, en el lecho o en el subsuelo del mar territorial y en la plataforma continental argentinos, en adición a otras responsabilidades penales preexistentes. La ley que fue sancionada por el Congreso nacional y promulgada por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner bajo el Nº 26.915 permitirá a la Justicia argentina solicitar la cooperación judicial internacional para el arresto y enjuiciamiento de todos aquellos incursos en la exploración y explotación ilegal de nuestros hidrocarburos.

Todas estas acciones son llevadas adelante con la determinación de defender, en forma pacífica, los legítimos derechos del pueblo argentino a ejercer la soberanía en todo su territorio, así como a evitar que potencias extranjeras continúen expoliando los recursos existentes en las tierras y aguas ocupadas ilegítimamente por más de 180 años. La norma se inscribe además en lo dispuesto por las Naciones Unidas, pues como ya dijimos, ante los anuncios británicos de exploración hidrocarburífera, instó a las partes a abstenerse de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales a la actual situación de la zona en disputa.

Sobre el fin del año, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner tomó una decisión histórica al crear una secretaría dedicada exclusivamente a la Cuestión

Malvinas, con el propósito de coordinar los esfuerzos argentinos relativos a la recuperación pacífica de las islas y los espacios marítimos de acuerdo con lo establecido en nuestra Constitución, a través del diálogo y las negociaciones bilaterales entre la Argentina y el Reino Unido.

A las amenazas de la potencia colonial tanto verbales como militares nuestro país continuará exigiendo que se cumpla con el derecho internacional y con las resoluciones de las Naciones Unidas, demostrando que la negativa del Reino Unido a sentarse a la mesa de negociaciones es la mejor evidencia de que, en la Cuestión Malvinas, el león ruge, pero ya no asusta.

El día 13 de febrero, la Cancillería argentina se vio forzada a desmentir rumores falsos emitidos por un canal de televisión británico -del que, lamentablemente, medios locales, como Clarín y La Nación lo han elevado al tope de sus ediciones online- según el cual la autoridad marítima del Puerto de Buenos Aires habría “amenazado” con una multa al crucero de línea Queen Victoria, de la empresa Cunard, si no arriaba la bandera roja de la marina mercante británica.

Según lo confirmó la Prefectura Naval Argentina, el buque de pasajeros Queen Victoria está registrado en las Islas Bermudas y, por ende, debe portar la bandera de dichas Islas al ingresar a los puertos argentinos. En efecto, el barco Queen Victoria ingresó el 28 de enero al puerto de Buenos Aires, procedente de Montevideo, Uruguay, zarpando en esa misma fecha con destino a Puerto Madryn, y luego a Ushuaia no habiéndose suscitado en los tres puertos ningún inconveniente, ni labrado infracción alguna a la normativa aplicable en materia de navegación dado que el barco cumplió con todas sus obligaciones.

Cabe agregar que hasta el momento ni el Foreign Office ni la Embajada británica en Buenos Aires se han comunicado con las autoridades argentinas en relación al inexistente episodio.

Finalmente, la Cancillería argentina le reitera a las autoridades británicas que en lugar de hacerse eco de falsos rumores acepten su obligación de cumplir con las resoluciones de las Naciones Unidas instando a la negociación bilateral para resolver la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

El día 1 de abril en relación a una exposición pictórica en la Cámara de Diputados de la Nación, el Canciller Héctor Timerman presidió la inauguración de la muestra fotográfica *Islas Malvinas, el sur argentino en imágenes*, la cual fue expuesta en el salón Pasos Perdidos. En la misma expresó lo siguiente:

“Malvinas es un lugar y es un concepto: un lugar porque geográficamente es un territorio de la República Argentina cercenado por una potencia, y también es un concepto porque Malvinas en muchos lugares del mundo, para millones de personas en el mundo significa la lucha contra el colonialismo”, subrayó Timerman quien, junto al presidente de la Cámara de Diputados, Julián Domínguez, y el Secretario de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas de la Cancillería, Daniel Filmus, recorrió previamente la muestra de Martín Romano.

“La flora y la fauna de las Islas Malvinas son la flora y la fauna de la Patagonia argentina”, señaló el Canciller argentino refiriéndose a las fotografías, y afirmó que celebra la muestra de Romano porque “demuestra que somos una unidad: Malvinas es parte integral de la República Argentina”, y subrayó: “No se puede concebir la República Argentina sin las Islas, no se puede concebir al pueblo argentino sin que permanentemente reclame por la vía pacífica, por la vía diplomática y por la vía de la democracia”.

“No hay ningún país del mundo que oficialmente reconozca los supuestos derechos británicos sobre el territorio de las Islas Malvinas, sin embargo hay más de 100 países que apoyan los legítimos derechos de la República Argentina”.